



ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

2022 - 2025



Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Programa Red Cultura, Región Valparaíso

Asesoría Técnica

I Etapa - *Consultora Acción Creativa*
II Etapa - *Mónica del Pilar Pedreros Zúñiga*

Contraparte Municipal

Camila Bustos Zúñiga

Presentación

Los Andes, Mayo 2023



Manuel Rivera Martínez
Alcalde comuna de Los Andes

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Presentación

1. ANTECEDENTES REGIONALES Y COMUNALES	3
1.1. GOBIERNO COMUNAL	3
1.2. ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS	3
1.3. GEOMORFOLOGÍA	4
1.4. HIDROGRAFÍA	4
1.5. FLORA Y FAUNA	5
1.6. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	6
1.7. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS	7
1.8. ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS	9
1.9. ORGANIZACIÓN SOCIAL	9
1.10. ANTECEDENTES EDUCACIONALES DE LA COMUNA	11
2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS, CULTURALES Y ARTÍSTICOS	14
2.1. HITOS HISTÓRICOS	14
2.2. AGRICULTURA	19
2.3. PATRIMONIO	19
2.4. FIESTAS POPULARES	21
2.5. CATASTRO DE ARTISTAS Y AGRUPACIONES	21
3. MARCO METODOLÓGICO	27
3.1. MESA TÉCNICA	27
3.2. ENCUENTROS PARTICIPATIVOS	28
3.3. ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD	30
4. DIAGNÓSTICO	31
4.1. ANÁLISIS DE FUENTES SECUNDARIAS	31
PLADECO	31
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES 2015-2020	35
EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES 2015-2020. 41	
4.2. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	44
I. PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LAS ARTES Y LAS CULTURAS	44

II. FOMENTO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS.....	47
III. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL DE LA CIUDADANÍA.....	49
IV. RESCATE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.....	50
V. PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS CULTURALES CIUDADANOS.....	53
VI. RECONOCIMIENTO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	55
4.3. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO.....	56
GESTIÓN MUNICIPAL Y ESPACIOS CULTURALES CIUDADANOS.....	56
PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LAS ARTES Y LAS CULTURAS.....	58
FOMENTO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS	58
RESCATE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	59
4.4. ÁRBOL DE PROBLEMAS	61
4.5. ACCIONES INTEGRADORAS PARA INCLUIR EN EL PLAN	62
5. MARCO ESTRATÉGICO	64
5.1. VISIÓN - MISIÓN.....	64
5.2. OBJETIVOS ESTARTÉGICOS.....	64
5.3. PRIORITARIAS DE INVERSIÓN CULTURAL.....	65
5.4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	66
5.5. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO.....	70
6. SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACIÓN	71
6.1. ALIANZA PARA UNA GESTIÓN PERTINENTE	71
6.2. ORGÁNICA CULTURAL PROPUESTA.....	72
6.3. PERFIL ROLES Y FUNCIONES DERECURSO HUMANO	73
6.4. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	76

ANEXOS

Anexo 1 - Planificación y Gastos Cultura 2022.....	82
Anexo 2 - Imágenes de proceso Mesas Técnicas Parte II.....	83
Anexo 3 - Certificado Validación PMC.....	84
Anexo 4 - Registro de Asistencia Encuentros Participativos.....	85
Bibliografía	93

1. ANTECEDENTES REGIONALES Y COMUNALES

1.1. GOBIERNO COMUNAL

La Ilustre Municipalidad de Los Andes se encuentra presidida por el alcalde Manuel Rivera Martínez (UDI), asesorado por el siguiente equipo de concejalas y concejales.

- Jaime Álvarez Sepúlveda (PS)
- Juan Montenegro González (IND)
- Marianella Benavides Cárdenas (IND)
- Mario Méndez Allendes (IND)
- Marta Yochum Gajardo (UDI)
- Mauricio Mura Pineda (PCCh)

1.2. ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS

La comuna de Los Andes pertenece a la provincia de Los Andes, Región de Valparaíso y se encuentra a 131 km de la ciudad de Valparaíso y 83 km de Santiago. Cuenta con una superficie de 1.248 km², cuyo centro corresponde a las coordenadas 32°49'60" latitud sur y 70°37'00" longitud oeste. Limita al norte con las comunas de San Esteban y Santa María; al sur con las comunas de Lo Barnechea y San José de Maipo; al oeste con las comunas de Calle Larga y Colina; y al este con la República Argentina.

La comuna se ubica en el extremo oriente de la hoya hidrográfica del Río Aconcagua, a 830 m.s.n.m. Su capital es la ciudad de Los Andes. La principal vía de acceso es la ruta 60, destaca además el Paso Internacional Los Libertadores, punto fundamental de intercambio de cargas con Argentina.



FUENTE: BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE (2017)

1.3. GEOMORFOLOGÍA

Los Andes forma parte de una unidad geomorfológica conocida como el Valle del Alto Aconcagua, que corresponde a la cuenca transversal de origen cordillerano del Río Aconcagua, entre los 800 y 2.100 msnm, cuyas condiciones climáticas corresponden a templadas mediterráneas y clima de altura más frío. La presencia en la cuenca de numerosas y amplias subcuenca y valles de media y baja montaña, han permitido la formación de un suelo de excelente aptitud agrícola. Parte de este desarrollo se observa en el entorno de la zona urbana de Los Andes, compartiendo una clara vocación productiva agrícola con las comunas vecinas.

Las unidades del relieve presentes en el territorio comunal son cordones transversales del tronco maestro andino en la alta cordillera, una porción de la zona de las cuencas transicionales y en la parte más baja del Valle los Llanos sedimentarios de origen fluvial y aluvional. El Valle del Aconcagua corresponde al último de los valles denominados Valles Transversales. La zona del macizo andino sobrepasa los 5.000 msnm. Dentro de sus principales alturas se encuentran el monte Los Leones de 5.400 m, cerros Tordillo de 4.670 m, La Gloria de 4.760, además de los cerros Juncal (6.110 m) y el macizo del Aconcagua (7.021 m.) (pladeco 2019).

La morfología de altura permite la retención de nieve en la alta cordillera, lo que significa un importante patrimonio de sostenibilidad ambiental para la comuna. También permite turismo de deportes invernales, en torno al Hotel Portillo. De esta forma, la ocupación de la comuna está supeditada a su relieve, siendo una gran porción de su territorio zonas de gran pendiente, y aquellas de menor altitud y con pendientes más suaves corresponden a los asentamientos humanos.

1.4. HIDROGRAFÍA

La comuna de Los Andes forma parte de la cuenca del Aconcagua, donde nace el río del mismo nombre, producto de la confluencia de los ríos Juncal y Blanco. El río Aconcagua corresponde al curso de agua superficial más importante de la región, posee una longitud de 190 km y una hoyuela hidrográfica de 7.640 km² con un caudal medio estimado en 79 m³/s que da origen a la gran cuenca del Río Aconcagua, dispuesta entre las latitudes 32°20' y 33°07' sur y entre los meridianos 71° 31' y 70° 0' de longitud oeste.

Los Ríos Juncal, Juncalillo, Los Leones, Río Blanco, Río Barriga y el Río Aconcagua provienen de la alta Cordillera de Los Andes, desde alturas entre 5.400 y 7.000 msnm, lo que permite una glaciación importante y una nivación estacional considerable.

El Río Juncal se origina en una lengua de ventisquero llamado "glaciar Juncal Norte", su extensión es de 35 km, alimentada por arroyos cuya mayoría también nace en glaciares colgados; presenta un caudal medio anual de

12,5 m³/s, registrando mayores caudales en diciembre (22 m³/s) y enero (24 m³/s). Entre sus tributarios está el río Juncalillo, emisario de la Laguna del Inca a 3.200 msnm.

El río Blanco, por su parte, presenta un caudal promedio anual de 8,6 m³/s, y tiene su mayor volumen en los meses de diciembre (21m³/s) y enero (16 m³/s).

El agua juega un rol muy relevante en todas las actividades que se desarrollan en este territorio comunal. La sostenibilidad de su uso y disponibilidad, a partir de la variedad de su disposición natural; aguas superficiales, aguas subterráneas, nieve y glaciares, representa un activo en el patrimonio de la comuna de Los Andes.

1.5. FLORA Y FAUNA

La cuenca del río Aconcagua posee una composición faunística típica de las zonas silvoagropecuarias de Chile central, la cual se compone por un total de 122 especies, en donde 91,8% corresponde a especies nativas (112) y tan sólo el 8.2% a especies introducidas (10).

Las especies se encuentran distribuidas de forma desigual, de manera que algunas especies se distribuyen ampliamente por la cuenca ocupando diferentes microhábitat, otras en cambio están presentes en un solo ambiente. Algunas especies están más restringidas, como la Culluca (*Metriopelia melanoptera*) que habita en zonas cordilleranas, en invierno baja a los matorrales ubicados en las cercanías de la ciudad de Los Andes, el colilarga habita sólo en quebradas con vegetación densa y dominada por la Quila, como ocurre en la zona de quebrada Alvarado; el cóndor habita en la cordillera, pero en invierno baja a los valles llegando incluso a la costa, por ello sobrevuela diferentes hábitats, pero sólo desciende a alimentarse en zonas de matorrales o praderas alejados de las actividades antrópicas.

La cantidad de especies de fauna de la cuenca está directamente relacionada con la diversidad estructural de los microhábitat, de manera que aquellos que posean una mayor riqueza estructural, como los ambientes de matorrales, presentan mayor riqueza de especies, mientras que en aquellos ambientes más pobres como praderas y zonas agrícolas carecen de algunas especies, y prácticamente no albergan especies amenazadas (CNR, 2016).

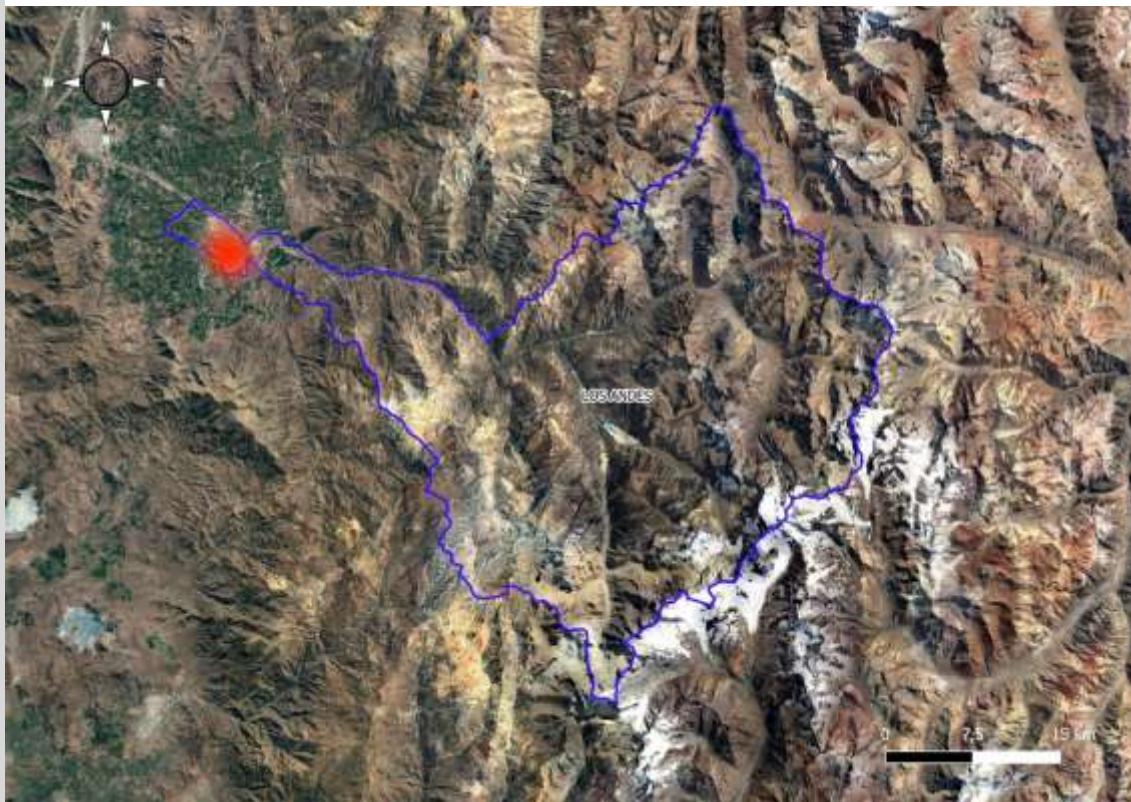
Destaca especialmente la Reserva Nacional Río Blanco, parte de SNASPE, ubicada al sur de la comuna de Los Andes a 850 msnm con una superficie de 10.175 Ha. Fue declarada como Área Silvestre Protegida por medio del DS 2499 del 10 de mayo de 1932 del Ministerio de Tierras y Colonización; es propiedad de la División Andina de Codelco. Esta Reserva Nacional corresponde a una zona de transición climática en la que se funde un régimen templado cálido con estación seca prolongada y estepa con sequedad atmosférica. Tiene un promedio anual de precipitaciones de 400 mm y su temperatura promedio anual es de 16°C, alcanzando los 0°C en invierno y sobre los 32°C en verano (pladeco 2019).

De acuerdo a un catastro realizado por Codelco, en la Reserva Río Blanco habitan 32 especies de flora protegida, presentando además 94% de especies nativas, 3% de especies endémicas y 3% de especies introducidas. En cuanto a fauna, se presentan cóndores en los acantilados de la reserva, junto con pumas, vizcachas, lauchón orejudo, zorro culpeo, zorro chilla, águila, aguilucho, jote, chercán, loica, perdiz, entre otras especies (CONAF, s.f.).

1.6. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La población se concentra claramente en la ciudad de Los Andes, lo que representa el 89,03% del total de la comuna (imagen n°1).

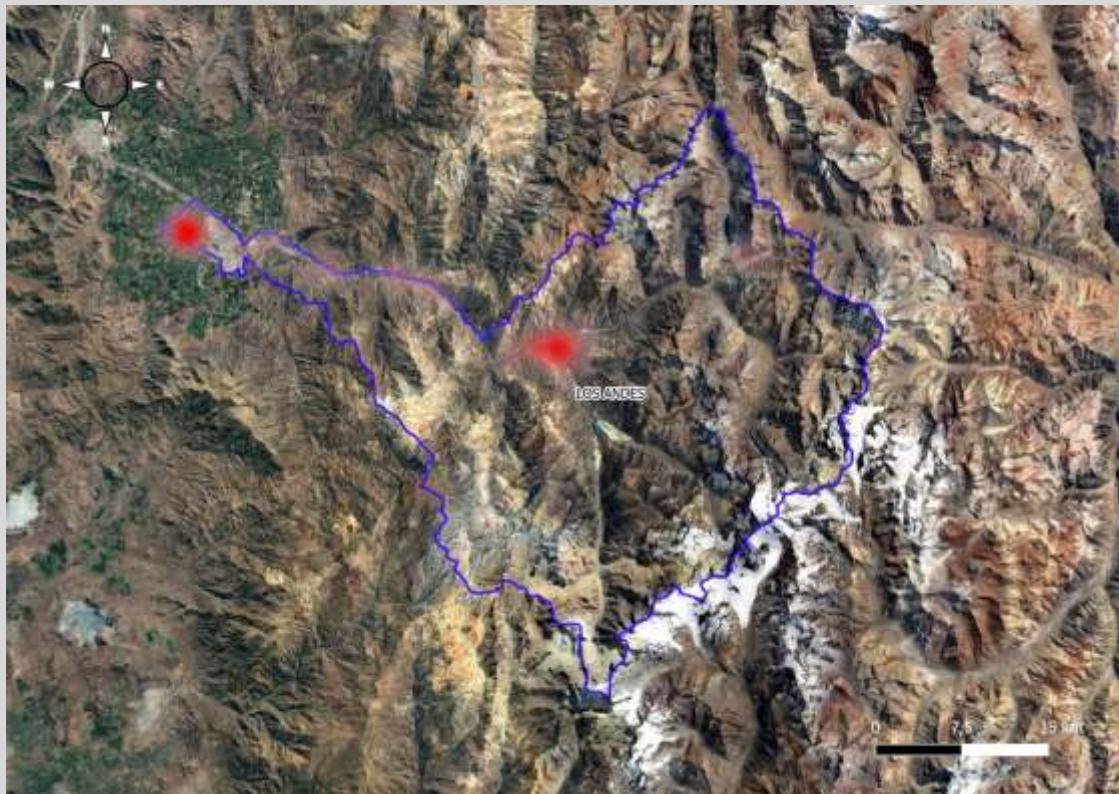
Figura 2 Concentración de la población en la comuna de Los Andes



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE "CIUDADES, PUEBLOS, ALDEAS Y CASERÍOS 2019" (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, 2019).

El 10,97% restante de la población se reparte de forma heterogénea entre los distintos asentamientos de la comuna, destacan las aldeas de Saladillo, Las Vizcachas y El Sauce, especialmente.

Figura 3 Concentración de la población rural en la comuna de Los Andes



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A "CIUDADES, PUEBLOS, ALDEAS Y CASERÍOS 2019" (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, 2019).

1.7. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

La comuna de Los Andes cuenta con una población de 66.708 personas, donde 33.289 son hombres y 33.419 son mujeres, de acuerdo al Censo 2017. De los habitantes, un 91,5% reside en el área urbana y un 8,5% reside en el área rural. Un 6% se declara perteneciente a pueblos originarios, predominando la etnia Mapuche con 75,1%, seguida por 7,5% Diaguita, 5,4% Aymará, 1,4% Colla, 1,1% Quechua, 1% Rapa Nui, 0,8% Lican Antai, 0,3% Yagán o Yámana, 0,2% Kawésqar, 1,7% Otro.

Gráfico 1 Pueblos indígenas de la comuna de Los Andes

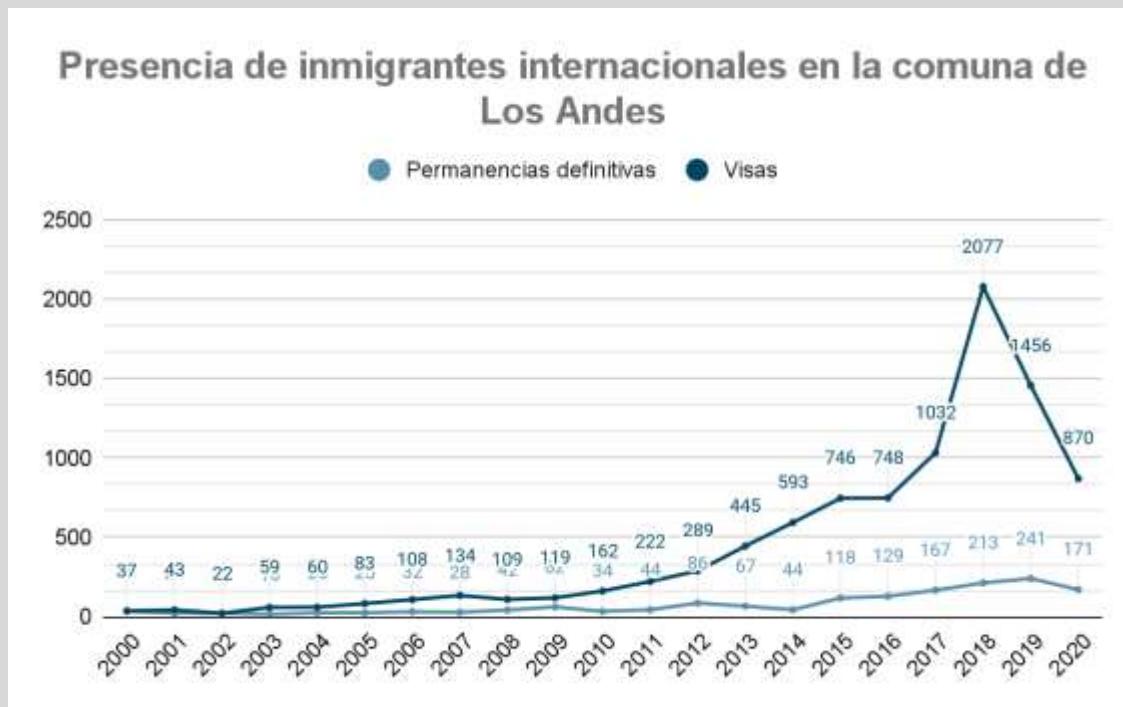


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A INFORMACIÓN EXTRAÍDA DEL CENSO 2017.

En cuanto a la composición etaria de la comuna, los menores de 15 años representan un 19,9% de la población, las personas de 15 a 64 años un 68,1% y aquellos de 65 o más años un 12%.

La llegada de inmigrantes internacionales experimenta un alza constante entre el año 2000 y 2019, donde comienza un declive sostenido. El peak se produce el año 2018 con 213 permanencias definitivas y 2.077 visas otorgadas. Los principales países de procedencia son Argentina, Colombia, Venezuela, Perú y Haití. Destacan los tramos etarios de 18 a 29 años y 30 a 44 años.

Gráfico 2 Presencia de inmigrantes internacionales en la comuna de Los Andes



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DE ACUERDO A ESTADÍSTICAS MIGRATORIAS DEL DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN.

1.8. ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS

En cuanto a pobreza por ingresos, un 7,01% es considerada pobre, bajo el nivel regional (7,1%) y el nivel nacional (8,6%). Respecto a la pobreza multidimensional, un 11,89% se considera pobre, nuevamente bajo el nivel regional (19%) y el nivel nacional (20,7%).

Las principales ramas de actividad económica en cuanto a nivel de ventas en la comuna de Los Andes son: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; industria manufacturera; y transporte y almacenamiento. Los rubros que emplean más personas en la comuna son: actividades de servicios administrativos y de apoyo; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. La mayor parte de las empresas radicadas en la comuna son de tamaño micro y pequeñas.

1.9. ORGANIZACIÓN SOCIAL

En la comuna de Los Andes se reconoce la existencia de un alto grado de asociatividad entre los y las habitantes de la comuna, apreciable en la cantidad de organizaciones existentes:

Tabla 1 Organizaciones sociales de Los Andes

Tipo de Organización	Cantidad
Agrupaciones Culturales	37
Clubes Deportivos	23
Centros de Madres	12
Centros de Padres y Apoderados	23
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	76
Juntas de Vecinos	87
Uniones Comunales	5
Otras organizaciones comunitarias funcionales	166
Total	429

FUENTE: [PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES](#)

Tabla 2 Uniones comunales de Los Andes

Nº	Nombre
1	Unión Comunal Club Adultos Mayores
2	Unión Comunal de Clubes de Fútbol Asociación de Fútbol Los Andes
3	Unión Comunal de Clubes de Pesca Caza
4	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Los Andes
5	Unión Comunal de Mujeres

FUENTE: [PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPALIDAD DE LOS](#)

1.10. ANTECEDENTES EDUCACIONALES DE LA COMUNA

Existen 29 establecimientos educacionales en la comuna de Los Andes, que, de acuerdo a su administración se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla 3 Establecimientos educacionales de Los Andes de acuerdo a su administración

Administración	Cantidad
Municipal	14
Particular subvencionado	11
Particular pagado	4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE PLADECO LOS ANDES (2019-2022).

La infraestructura educacional de la comuna de Los Andes se compone de los siguientes establecimientos:

Tabla 4 Establecimientos educacionales de Los Andes

Nombre	Grado instrucción	Dependencia
CEIA Dr. Osvaldo Rojas	Básica y Media (C-H y T-P) para adultos	Municipal
Colegio Alcázar	Prebásica y Básica	Particular subvencionado
Colegio María Auxiliadora	Prebásica, básica y media (C-H)	Particular subvencionado
Colegio María Montessori	Prebásica, básica y media (C-H)	Particular pagado
Colegio San Sebastián	Prebásica, básica y media (C-H)	Particular subvencionado
Colegio Particular Andes-Chile	Prebásica y básica	Particular pagado
Colegio Particular Brega College	Prebásica y básica	Particular pagado
Colegio Particular Claudio Gay	Prebásica y básica	Particular subvencionado
Escuela El Sauce (Rural)	Prebásica y básica	Municipal

Escuela España	Prebásica y básica	Municipal
Escuela Especial Valle Andino	Educación diferencial	Municipal
Escuela Ferroviaria	Prebásica y básica	Municipal
Escuela Gabriela Mistral	Prebásica y básica	Municipal
Escuela Ignacio Carrera Pinto	Prebásica y básica	Municipal
Escuela John Kennedy	Prebásica y básica	Municipal
Escuela José Miguel Carrera	Prebásica y básica	Municipal
Escuela Particular Humberto Casarino	Prebásica y básica	Particular subvencionado
Escuela Particular Jean Piaget	Prebásica y básica	Particular subvencionado
Escuela Particular Metodista Edén del Niño	Prebásica y básica	Particular subvencionado
Escuela Particular San José	Prebásica y básica	Particular subvencionado
Escuela Río Blanco (Rural)	Prebásica y básica	Municipal
Instituto Chacabuco	Prebásica, básica y media (C-H)	Particular pagado
Liceo Comercial Los Andes (Adm. delegada)	Media (C-H y T-P)	Particular pagado
Liceo Maximiliano Salas Marchan	Básica desde 7º, media (C-H), también para adultos	Municipal
Liceo Mixto Los Andes	Prebásica y básica	Particular pagado
Liceo Particular Mixto Los Andes	Prebásica, básica y media (C-H y T-P)	Particular subvencionado
Liceo Politécnico América	Media (T-P)	Municipal
Liceo República Argentina	Prebásica, básica y media (C-H)	Municipal
Liceo Santa Clara	Prebásica y básica	Particular subvencionado
Liceo Técnico Amancay	Media (T-P)	Municipal

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE PLADECO LOS ANDES (2019-202

Los jardines infantiles disponibles en la comuna son los siguientes:

Tabla 5 Establecimientos educacionales pre básicos de Los Andes

Nombre	Tipo	Niveles atendidos
Cuncuna, Rayito de Luna	Sala cuna y jardín infantil	Sala cuna heterogénea, nivel medio heterogéneo
Estrellita de Belén		
Luz de Luna		
Mi Mundo de Colores		
Palomitas		
Pasitos Andinos		
Portalitos de Daniela	Sala cuna	Sala cuna heterogénea

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE PLADECO LOS ANDES (2019-2022)

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS, CULTURALES Y ARTÍSTICOS

Tal como se relata en el PLADECOP de Los Andes 2019 – 2022, *Las herencias culturales de la comuna de Los Andes son diversas, por un lado desde su pasado pre colonial, da cuenta de la presencia y desarrollo e influencia del imperio Inca y de culturas importantes como la Diaguita, característica por la riqueza de su arte cerámico y alfarero, que de algún modo podemos leer como un continuo en la comuna, pues hoy en día una parte importante de acervo cultural viviente está dado por el desarrollo del arte cerámico y decorativo de cerámicas (2019).*

Posteriormente, un segundo pilar fundacional identitario cultural de Los Andes, está dado por las experiencias vividas como escenario de las gestas patrióticas de principios del siglo XIX, época en que se viera desfilar por el territorio comunal, a importantes miembros de la élite criolla, independentistas y posteriores gobernantes de la naciente república (Municipalidad de Los Andes, 2011, pág. 18). En esta época Los Andes consolida su identidad estratégica en términos geo políticos modernos, dada su vecindad con la naciente República Argentina, alzándose como un paso primordial hasta nuestros días, que ha dejado una impronta importante y jugado un rol considerable en el desarrollo identitario, cultural e incluso económico de la comuna (Municipalidad de Los Andes, 2011, pág. 17).

2.1. HITOS HISTÓRICOS

Tabla 6 Principales hitos históricos de la comuna de Los Andes

Año	Hito
S. XV (1485-1490)	Establecimiento de los Incas en el valle del río Aconcagua, liderados por Huayna Qapaq. Sirven a los intereses del imperio, traducidos en asentar dominio, fundar ciudades y someter a los indígenas locales para evitar posibles rebeliones. Otorgan al valle el nombre de "Concomicahue", que posteriormente derivaría en "Aconcagua".
1536	Llegada de Diego de Almagro y sus hombres a la zona de Aconcagua, tras una larga y sacrificada expedición por la Cordillera de Los Andes. Se asienta en el valle de Aconcagua, donde Almagro se entera del fracaso de la delegación que exploraba la zona sur, que además de no encontrar riquezas tuvo que enfrentarse en una cruenta batalla con los mapuche. Decepcionado, Almagro decide regresar, nombrando la zona como "Valle de Chile", rescatando la usanza de los Incas.
1540	Pedro de Valdivia llega a Chile en su cruzada conquistadora, acompañado por ciento cincuenta españoles y alrededor de tres mil indígenas. Al estar mejor

	preparado que Almagro, logra avanzar hacia el sur sin perder acompañantes, hasta que la expedición se encuentra con la resistencia indígena liderada por Michimalonco.
1546	Pedro de Valdivia, Gobernador de Santiago de Extremadura, otorga la propiedad del Valle de Chile a Rodrigo González Marmolejo e incluye a 300 indígenas -dentro de los que se encuentra Michimalonco-.
1552	Valdivia transfiere la encomienda y propiedad sobre el Valle de Chile a su soldado, Francisco de Riberos para recompensarlo por el préstamo de diez mil pesos oro para sus negocios en España.
1584	Se levanta la parroquia del pueblo de Aconcagua, cuyos santos patronos corresponden a Nuestra Señora de Belén y a San José.
1596 1602	- A raíz de un nuevo ordenamiento territorial surge el Corregimiento de Aconcagua. El primer corregidor de Aconcagua es Diego de Huerta, decisión atribuida al gobernador Alonso de Riberos, hijo de Francisco de Riberos.
Siglo XVII	En este período, Aconcagua es el vale más importante para la economía nacional, pues cuenta con un triple valor: es productor agrícola y ganadero (principal fuente de riqueza durante la Colonia); cuenta con yacimientos mineros; y es la principal vía de intercambio comercial con el lado oriental de la cordillera. Destaca la producción de trigo, viñedos, cáñamo y lino.
Fines del Siglo XVII	Aconcagua cuenta con un grupo militar más complejo, dividido en compañías. Lo anterior, es obra de los <i>capitanes a guerra</i> , especialmente en la segunda mitad del siglo. Para organizar la milicia, que en este momento es mucho más numerosa que antes, se crea el cargo de Maestre de Campo.
1700's	Entrado el siglo XVIII, se construyen viviendas, se abren negocios para la actividad comercial y se mejoran los caminos para facilitar el tránsito entre Chile y Argentina. En este período, el valle crece como centro de producción y provisión agrícola y ganadera, formando parte de la ruta comercial de la Cordillera de Los Andes.
1740	El gobernador y Capitán del Reyno de Chile, José Antonio Manso de Velasco crea la Villa de "San Felipe el Real", como principal centro poblado de la zona, articulando un sistema administrativo que permitiera poner orden en la zona y facilitar el transporte y el comercio.
1791	Ambrosio O'Higgins, Gobernador del Reyno de Chile, firma el decreto de fundación

	de la Villa Santa Rosa de Los Andes en el sector de "Las Piedras Paradas". La decisión se fundamenta en que se trata de una zona fértil que cumple con las condiciones para establecer un poblado que abastezca y hospede a los viajeros que cruzan la cordillera. El nombre proviene de Santa Rosa de Lima y de la cercanía con el macizo Los Andes.
1792	Ambrosio O'Higgins nombra la primera autoridad de la Villa Santa Rosa de Los Andes: el sargento mayor Blas González recibe el cargo de Intendente. Su principal misión es asegurarse de que los pobladores inscritos edifiquen sus viviendas.
1795	Parte de las obras urbanas de la nueva Villa se encuentran terminadas, como la iglesia parroquial. O'Higgins instruye trasladar la parroquia de Santa Rosa de Viterbo, ubicada en Curimón, al nuevo edificio.
1799	La Villa Santa Rosa de Los Andes se encuentra terminada por completo. Cuenta con ciento treinta y siete habitantes.
1804	La Junta Superior de Real Hacienda crea el nuevo partido y subdelegación de la Villa de Santa Rosa de Los Andes, tras repetidas solicitudes de los Vecinos de la villa.
1809	El Presidente García Carrasco decreta la creación del Cabildo de Santa Rosa de Los Andes.
1813	Se produce una sublevación realista comandada por José Antonio Ezeiza, cuyo objetivo era ocupar San Felipe el Real, para luego apoderarse del valle y finalmente, hacer ocupación de todos los partidos del norte. Este movimiento es rápidamente aplacado por las autoridades de la época, pues ya conocían de las conspiraciones de Ezeiza.
1814	Santa Rosa de Los Andes se convierte en un centro neurálgico de las fuerzas patriotas comandadas por José Miguel Carrera, enfrentadas al ejército español, que avanza rápida y peligrosamente con el objetivo de recuperar el control sobre Chile. Tras la evacuación de Carrera y sus hombres, arriba el ejército realista, que toma posesión de la villa.
1817	Las fuerzas realistas huyen de Santa Rosa de Los Andes, tras la llegada del Ejército Libertador.
1818	La Villa recibe al General San Martín, que prepara su ejército y escuadra antes de dirigirse a Perú para liberar al país del dominio de la corona.
1824	Visita la villa una delegación papal compuesta por Monseñor Juan Muzzi -legado

	papal ante el gobierno chileno-; presbítero José Sallusti; y canónigo Mastai Ferreti, quien posteriormente se convertiría en el Papa Pío IX.
1828	Vía decreto supremo del 31 de enero, se divide el territorio nacional en ocho provincias, una de ellas la provincia de Aconcagua. La misma, se divide en seis departamentos, uno de ellos es el de Los Andes.
1843	Se funda la primera escuela fiscal de Santa Rosa de Los Andes.
1846	El Ministerio de Justicia acoge la petición del gobernador de Santa Rosa de Los Andes, ordenando la construcción de una cárcel con dos departamentos separados, uno para mujeres y otro para hombres.
1851	Se funda la primera escuela fiscal para mujeres de Santa Rosa de Los Andes .
1861	La iglesia parroquial de la villa se transforma en pública mediante decreto arzobispal.
1863	Se funda el Hospital San Juan de Dios con la finalidad de controlar el brote de viruela que azotaba al país.
1865	El Presidente José Joaquín Pérez otorga mediante decreto la categoría de ciudad, recibiendo como nombre "Los Andes". El mismo año se inaugura el servicio telegráfico entre Santiago y Los Andes.
1866	Sale a circulación la primera edición del periódico "El Cóndor de Los Andes".
1872	Se inaugura la línea telegráfica a mayor elevación de las existentes en el mundo: el Telégrafo Trasandino, obra de los hermanos Clark que conecta a Chile con Europa, Estados Unidos, Argentina y el Imperio de Brasil.
1872	La firma "Clark y Cía" presenta un memorial al gobierno con la finalidad de solicitar autorización para construir un ferrocarril que "se extendiera a través de la Cordillera hasta las capitales de las provincias argentinas de Mendoza y San Juan".
1874	El parlamento chileno aprueba la solicitud de los hermanos Clark para la construcción del Ferrocarril Trasandino por Aconcagua.
1874	Se inaugura la primera estación ferroviaria de Los Andes, construida en adobe y corredores con pilares de madera.
1879	Tras producirse la Guerra del Pacífico, se crea el Batallón Aconcagua, integrado por seiscientos hombres, repartidos en seis compañías. El batallón tuvo una

	participación destacada en la batalla de Miraflores, donde perdieron doscientos sesenta y cuatro hombres. Regresaron a Los Andes en 1884.
1885	El Departamento de Los Andes se divide en trece subdelegaciones: Sauce, Comercio, San Rafael, Curimón, Panquehue, Montenegro, Rinconada, Valle Alegre, Tabolango, Calle Larga, Pocuro, Santa Rosa, Chacabuco.
1902	Se instala la figura de la Virgen del Valle en el cerro La Virgen.
1904	Se instala el Cristo Redentor como hito limítrofe en la frontera con Argentina.
1910	Se inaugura solemnemente el Ferrocarril Trasandino. Sus extremos se encuentran en la ciudad de Los Andes, por el lado chileno, y en Mendoza, por el lado argentino.
1912	Lucila Godoy Alcayaga llega desde Antofagasta a Los Andes para ejercer como educadora. En este lugar es donde escribe "Sonetos de la Muerte" y se da a conocer por su nombre artístico: Gabriela Mistral.
1920 - 1940	Aumenta considerablemente la población de Los Andes, se consolidan y expanden las agroindustrias conserveras, de pastas, molinos, cáñamos y se desarrollan actividades mineras. En contraste, los asentamientos rurales disminuyen drásticamente su población, debido a la migración dirigida a Santiago.
1937	Inicia sus transmisiones la primera radio emisora de Los Andes: Radio Iberia.
1940	Se entrega la población Andes, primer conjunto habitacional en serie ejecutado por el Estado en Los Andes.
1949	La Ilustre Municipalidad de Los Andes adopta el escudo de armas de la ciudad, en sesión del concejo municipal del 24 de noviembre.
1954	Se construye la nueva Estación Ferroviaria de Los Andes, punto neurálgico de conectividad compuesto por dos estaciones articuladas en una edificación en común. La primera estación conecta a Los Andes con el ferrocarril Santiago-Valparaíso; la segunda estación funciona como centro de operaciones para el trazado Los Andes-Mendoza.
1971	Los Andes comienza a ganar importancia por la actividad minera del cobre, la División Andina comienza las operaciones en el yacimiento Río Blanco.
1972	Se inaugura el Túnel Chacabuco, que conecta Los Andes y Santiago.
1975	Se crea la Provincia de Los Andes.

1991	Por decisión de Merval, dejan de llegar trenes a la estación ferroviaria de Los Andes.
1993	El Vaticano canoniza a Santa Teresa de Los Andes.
1980	Inauguración del túnel Cristo Redentor.
1984	Finalizan las operaciones del Ferrocarril Trasandino.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A "HISTORIA DE LOS ANDES" (MIRANDA, 1989); "EL ABRAZO DE LOS PUEBLOS. RESCATE Y DIFUSIÓN DEL MURAL DE LA ESTACIÓN FERROVIARIA DE LOS ANDES" (2012); Y "LOS ANDES: RECUERDOS & AÑORANZAS" (TAPIA, 2021).

2.2. AGRICULTURA

La agricultura es relevante para la economía de la comuna de Los Andes, pues es una de las actividades económicas con mayores ventas anuales. El desarrollo de este rubro se da fundamentalmente por el clima propicio que presenta la cuenca del Valle Aconcagua, los suelos del sector se catalogan continuamente como suelos agrícolas de gran calidad.

Alrededor del 70% de la superficie de la comuna dedicada a la silvoagropecuaria se utiliza para explotaciones agropecuarias, de acuerdo al Censo Nacional Agropecuario. De aquella superficie, un 64,3% corresponde a cultivos anuales y permanentes (SIT Rural, 2019).

2.3. PATRIMONIO

La comuna cuenta con múltiples objetos y sitios que son testimonio fiel de su riqueza patrimonial y multi cultural cuenta de ello son los innumerables petroglifos zoomorfos y antropomorfos identificados y que adornan la ribera del Aconcagua. La cultura aborigen característica es la Aconcagua Salmón, destacándose por la belleza de los diseños de su cerámica (...) En la cordillera y pre cordillera del alto Aconcagua dejaron manifestaciones de arte rupestre y construcciones, como son petroglifos de Vilcuya, pukará de cerro Mercachas, tambos en el llano de la Calavera, Ojos de Agua, Salto del Soldado" (Municipalidad de Los Andes, 2011, pág. 14).

Tabla 7 Patrimonio material de la comuna de Los Andes

Nº	Bien Patrimonial	Reseña
1	18 piezas ferroviarias	Monumento Histórico desde 1998. Consiste en dieciocho piezas ferroviarias, como locomotoras, coches y carros, entre otras.
2	Edificio de la Gobernación Provincial	Construido entre 1881 y 1891 durante el gobierno del Presidente Balmaceda, se ubica en el costado norte de la Plaza de Armas de Los Andes. De estilo neoclásico, se ordena en torno al patio central, que se rodea por una columnata en el primer piso y una galería vidriada en el segundo. Se declara Monumento Histórico en el año 2000.
3	Estación de Ferrocarriles de Río Blanco del Ferrocarril Trasandino	Inaugurada en 1906, fue fundamental para el desarrollo de las operaciones del Ferrocarril Trasandino, pues sirve como centro de operaciones para el despeje de las vías en invierno y como centro de acopio de vagones. Su materialidad se compone por muros de adobe, mampostería de piedra y albañilería de bloques, acero y madera. Se declara Monumento Histórico en 2007.
4	Iglesia y coro adyacente de las Carmelitas Descalzas de Los Andes	Templo construido en 1925, incluye el convento adyacente donde en su momento vivió Santa Teresa de Los Andes. Su materialidad es ladrillo, destacan el estilo gótico del frontis y la bóveda romana que contiene al claustro. En sus dependencias funciona un museo religioso, cuya exhibición consiste en artículos pertenecientes a Santa Teresa. Fue declarado Monumento Histórico en 1987.
5	9 piezas rodantes ferroviarias, correspondientes al Ferrocarril Trasandino, que se encuentran en la casa de máquinas de Los Andes	Las nueve piezas rodantes ferroviarias incluyen tracción a vapor, eléctrica y diésel, pertenecen a la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE). Se compone por coche de madera, barrenieves rotatorio a vapor, locomotora a vapor, cinco locomotoras eléctricas y un automotor diésel. El conjunto fue declarado Monumento Histórico en 2005.
6	Refugio de Correos	Se construye en 1766 por orden de Ambrosio O'Higgins, para potenciar el correo trasandino (para ello se construyen ocho refugios entre San Felipe y Mendoza). Éste se ubica en las cercanías de Juncal, en el Camino Internacional. Se utilizan para resguardar a mensajeros y viajeros de las inclemencias del tiempo en la cordillera. Su materialidad es piedra con puertas de madera cubiertas por cobre en el exterior, en su interior la

		capacidad es de alrededor de 15 personas y mantienen víveres y cueros de guanaco para el abrigo de los refugiados. De los construidos, es el único refugio que sigue en pie, es declarado Monumento Histórico en 1984.
--	--	--

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE.

2.4. FIESTAS POPULARES

Tabla 8 Fiestas populares de la comuna de Los Andes

Nº	Actividad	Fecha de realización
1	Cruz de mayo	Mayo
2	Fiesta de Cuasimodo	Abril
3	Festival del Guatón Loyola	Septiembre
4	Trilla a yegua suelta	Febrero

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE "LOS ANDES: FOLCLOR Y TERRUÑO" (TAPIA, 2004).

2.5. CATASTRO DE ARTISTAS Y AGRUPACIONES

Tabla 9 Artistas y agrupaciones culturales de la comuna de Los Andes

Nº	Nombre	Disciplina	Actividad
1	Abel Vicencio Oliva	Folclor	Realiza talleres de cueca en el centro cultural de la comuna.
2	Agrupación Chungará	Folclor	Intérpretes de música latinoamericana, cultores de instrumentos tradicionales.
3	Agrupación Compañía de Danza Matices de Los Andes	Danza	Promoción y difusión del arte de la danza en el Valle del Aconcagua.
4	Agrupación escuela de Danza y	Danza	Organización y desarrollo de carnavales

	carnavales Deserteirus	música	culturales, con percusión y danza.
5	Agrupación Rinco Rock	Música	Organizan el Festival RincoRock, cuya finalidad es difundir y promover la música rock en el Valle de Aconcagua.
6	Agueda Jofré Elgueta	Música	Cantante de baladas.
7	Alejandro Arévalo Berríos	Música	Imparte talleres de piano en el centro cultural.
8	Alex Johnson Montoya	Música	Cantante de reggae.
9	Alonkura	Folclor	Promoción y difusión del folclor a través de la danza.
10	Artesanos Intiyara	Artesanía	Agrupación de artesanos.
11	Asociación cultural Festival Costumbrista de Los Andes	Folclor	Organizadores del Festival Costumbrista de Los Andes, que desde 2012 reúne a cultores, artesanos, emprendedores y promotores de la cultura y patrimonio del Valle de Aconcagua.
12	Asociación de músicos, artistas y ramas similares Aconcagua (AMARASI)	Música	Agrupación de músicos y artistas.
13	Camila Andrade Hanke	Danza	Danza del vientre.
14	Carmen Ramos Beiza	Literatura	Escritora.
15	Carolina Paz Cepeda Tapia	Danza	Ballet inclusivo Los Andes.
16	Carolina González Fernández	Música	Cantante de música mexicana.
17	Carolina Rosinelli Rosi	Música	Cantante solista.
18	Catherine Travisany	Danza	Liceo Comercial.

19	Claudia Bernal Arancibia	Música	Cantante solista.
20	Claudio Montenegro	Música	Cantante solista.
21	Centro cultural Antupillan Aconcagua	Varios	Escuela de teatro, artes y oficios, imparte clases desde 2010.
22	Christian Martínez	Danza	Imparte clases en la Academia Christian Martínez.
23	Club de baile Domingos Alegres de Centenario	Danza	Agrupación de danza para adultos mayores.
24	Club de tangos sin fronteras	Danza	Se enfocan en mejorar la calidad de vida de adultos mayores a través del baile.
25	Conjunto folclórico Llacuni	Folclor	Difusión del folclor a través de la música.
26	Conjunto folclórico Valle y Cordillera	Folclor	Práctica y difusión de danza y música tradicional.
27	Constanza Olguín	Danza	BAFOCHI.
28	Corporación cultural Sembrando Letras	Literatura y fomento lector	Organiza eventos como feria del libro, concursos, entre otros con la finalidad de fomentar la lectura en el Valle de Aconcagua.
29	Diego Recabarren Tejada	Música	Guitarrista en Frits & The Highest Band.
30	Dúo Bramasole	Música	Lírico. Imparten talleres de coro inclusivo en el centro cultural de la comuna.
31	Elías Campos Martínez	Teatro	Actor. Imparte talleres de teatro en el centro cultural de la comuna.
32	Elizabeth Johnson Muñoz	Música	Cantante baladista.

33	Ensamble Alejandro Arévalo	Música	Difunde el trabajo musical de Alejandro Arévalo, pianista, compositor y creador del ensamble.
34	Este sí que es lote	Folclor	Grupo de cueca urbana.
35	Escuela de ballet y danza inclusiva Los Andes	Danza	Escuela de danza inclusiva reconocida por UNESCO, miembro del Consejo Internacional de la Danza.
36	Felipe Cortez Álvarez	Música	Guitarrista, imparte talleres en el centro cultural de la comuna.
37	Felipe Herrera Celedón	Música	Saxofonista, imparte talleres en el centro cultural de la comuna.
38	Francisco Arenas Quiroz	Artesano	Orfebre, imparte talleres en el centro cultural de Los Andes.
39	Freddy Pantoja Catalán	Música	Cantante solista.
40	Gonzalo Arias	Música	Guitarrista.
41	Gregory Godoy Vera	Música	Cantante de música mexicana y pop.
42	Gustavo García Salinas	Música	Guitarrista Última Estación.
43	Ilse Heine Clarke	Artes escénicas	Narración oral, imparte talleres en el centro cultural.
44	Ítalo Ahumada Morasky	Artes visuales	Dibujo y pintura.
45	Jaime Olivares Vargas	Música	Cantante solista.
46	Johana Cobs	Danza	Baile y salud
47	José Luis Pérez Orellana	Música	Cantante Yam.

48	José Pepe Contreras	Música	Cantante solista.
49	Leopoldo Olivares Díaz	Música	Cantante banda Swamy Ramdas
50	Linda Urbano Moncada	Teatro	Actriz, imparte talleres de teatro en el centro cultural de la comuna.
51	Lissy Espinoza Quispa	Música	Cantante baladista.
52	Marcelo Iturra Montenegro	Artes visuales	Fotógrafo, imparte talleres en el centro cultural de la comuna.
53	Marcelo Mella	Artes visuales	Fotógrafo.
54	Marcia Galvez	Artes visuales	Escultora.
55	María Carolina García Torres	Danza	Danza árabe, imparte talleres en el centro cultural de la comuna.
56	María Navarro Álvarez	Artesanía	Bordadora, imparte talleres en el centro cultural de la comuna.
57	Mónica Iglesias	Literatura	Escritora.
58	Nayadeth Pascal Urtubia Cubillos	Danza	Danzas variadas, imparte talleres en el centro cultural de la comuna.
59	Oliver Escobar	Danza	Colegio Metodista.
60	Olivia Flores	Danza	Colegio Inglés.
61	Paola Peña Tapia	Música	Cantante baladista.
62	Paulo Torrealba Farías	Música	Guitarrista.
63	Reinaldo Ibarra	Música	Cantante solista.

64	Rescner Vergara	Danza	BAFOCLA.
65	Rodolfo Wiedmaier Ahumada	Música	Cantante solista.
66	Rodrigo Gallardo Rojas	Artesanía	Macramé y orfebrería. Imparte talleres en el centro cultural de la comuna.
67	Rosalind Abell	Danza	Escuela Les Etoiles.
68	Sandra Isabel	Danza	Flamenco Centro Español.
69	Sergio Lenin	Danza	Danzas variadas. Imparte talleres en el centro cultural de la comuna y en la Academia Sergio Lenin.
70	Sergio Salas Viaux	Artes visuales	Dibujo y pintura. Imparte talleres en el centro cultural de la comuna.
71	Ulises Barrera	Danza	Dagma Lillo.
72	Ulises Villarroel	Artes visuales	Ceramista
73	Valeska Carvajal Paredes	Música	Cantante solista.
74	Vanessa Cubillos	Danza	Danza árabe Yanira
75	Virginia Vergara Meneses	Música	Violinista de música clásica.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. MESA TÉCNICA

Cada etapa de la elaboración del proceso ha requerido la involucración y participación de la contraparte técnica municipal, pues son parte de los actores clave para el desarrollo cultural de la comuna y a su vez, son quienes estarán a cargo de llevar a cabo el plan de acción comprometido en el documento de planificación cultural.

Por dicha razón, se realizaron 2 reuniones en donde se coordinaron las acciones a desarrollar durante la etapa de puesta en marcha y elaboración del diagnóstico base para el PMC de Los Andes.

Tabla 10 Fecha reuniones Mesa Técnica PMC Los Andes

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
04 de octubre	Reunión Mesa Técnica	- Conformación mesa técnica comuna de Los Andes
20 de octubre	Reunión Mesa Técnica	- Revisión de encuesta y trabajo de mesa

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 11 Participantes Mesa Técnica PMC Los Andes

Nº	Nombre	Agrupación / Institución
1	Michelle Covarrubias	Enclave Aconcagua
2	Sebastián Muñoz	Estudiante arquitectura
3	Mariana León	Amigos de Bafocla
4	Viviana Bugueño G	Biblioteca Municipal
5	Ilse Heine Clarke	Narradora Oral
6	Juan Montenegro	Concejal
7	Susana Díaz	Turismo
8	Pamela Farías	Turismo
9	Jorge Ponce	UNCO

10	María Soledad Reinoso	DAEM
11	Jacqueline Curaqueo	Coro
12	Nancy Salinas F	Sociedad Civil
13	Sebastián Brito	Secplan
14	Jocelyne Leiva Frost	Encargada Red Cultura Mincap
15	Margarita Montenegro	Directora (s) DIDEKO
16	Marco Leiva	Director Centro Cultural Los Andes
17	Francisco Uribe	Centro Cultural Los Andes
18	Daniela Ríos Jiménez	Ballet Folclórico BAFOCLA
19	Carolina Cepeda	Ballet Inclusivo
20	Alejandro Escudero	COSAM Los Andes
21	Abel Cortez	Historiador Museo Bomberos Los Andes

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

3.2. ENCUENTROS PARTICIPATIVOS

Los encuentros participativos, tuvieron por objetivo aportar al levantamiento de un diagnóstico y propuestas de trabajo focalizadas por parte de las mismas personas asistentes. Se trabajó con pequeños grupos de personas considerando los aforos disponibles, de acuerdo con las condiciones sanitarias derivadas de la Pandemia por COVID-19 al momento de su ejecución.

En estas actividades se utilizó una metodología en la cual mediante una conversación basada en la detección de fortalezas, problemas o necesidades y propuestas de solución para una serie de tópicos de discusión ligadas a los ejes de análisis propuestos en la Política Cultural Nacional 2017-2022

Los encuentros tuvieron por objetivo identificar participativamente las principales problemáticas y necesidades de los territorios y la priorización de cada una de estas, además de recopilar sugerencias o ideas de posibles soluciones.

Las actividades participativas realizadas fueron las siguientes:

Nº	REUNIÓN	LUGAR	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	Diagnóstico participativo con integrantes de Mesa Técnica	Centro Cultural de Los Andes	20 de octubre de 2021	Trabajo de mesa en grupos para detectar fortalezas, problemáticas y propuestas de actividades
2	Cabildo Cultural	Centro Cultural de Los Andes	5 de diciembre 2021	Trabajo de mesa en grupos para detectar fortalezas, problemáticas y propuestas de actividades
3	Actividad participativa JJW Bellavista 2	Sede Junta de vecinos	20 de abril de 2022	Trabajo de mesa en grupo para detectar fortalezas, problemáticas y propuestas de actividades
4	Actividad participativa Sector Rene Schneider	Sede Junta de vecinos	23 de abril de 2021	Trabajo de mesa en grupo para detectar fortalezas, problemáticas y propuestas de actividades
5	Actividad participativa con dirigentes vecinales y agentes culturales	Biblioteca Municipal de Los Andes	5 de mayo de 2022	Trabajo de mesa en grupos para detectar fortalezas, problemáticas y propuestas de actividades

3.3. ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

También se realizaron una serie de entrevistas aplicadas a agentes de opinión relevantes para el desarrollo cultural de la comuna. El proceso de selección de estas personas correspondió a un muestreo que se realizó en conjunto a la Mesa Técnica y la contraparte.

Se realizaron entrevistas semi-estructuradas sobre la base de una serie de preguntas definidas estimulando a las personas entrevistadas hacia preguntas más específicas a medida que se avanzaba en cada entrevista.

Los contenidos temáticos de estas fueron los siguientes:

- Condición del desarrollo cultural en la comuna.
- Rol del municipio en el desarrollo cultural de la comuna.
- Evaluación de las fortalezas y principales necesidades o problemáticas del sector cultural en la comuna.

Listado de personas entrevistadas:

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/OCUPACIÓN
1	Jaqueline Curaqueo	Enclave Aconcagua
2	Marco Leiva	Encargado de Cultura
3	Sebastián Brito	SECPLAN
4	Viviana Bugueño	Encargada Biblioteca
5	Michelle Covarrubias	Enclave Aconcagua
6	Ignacio León	DIDEKO
7	Marianela Vargas	Organizaciones Comunitarias

4. DIAGNÓSTICO

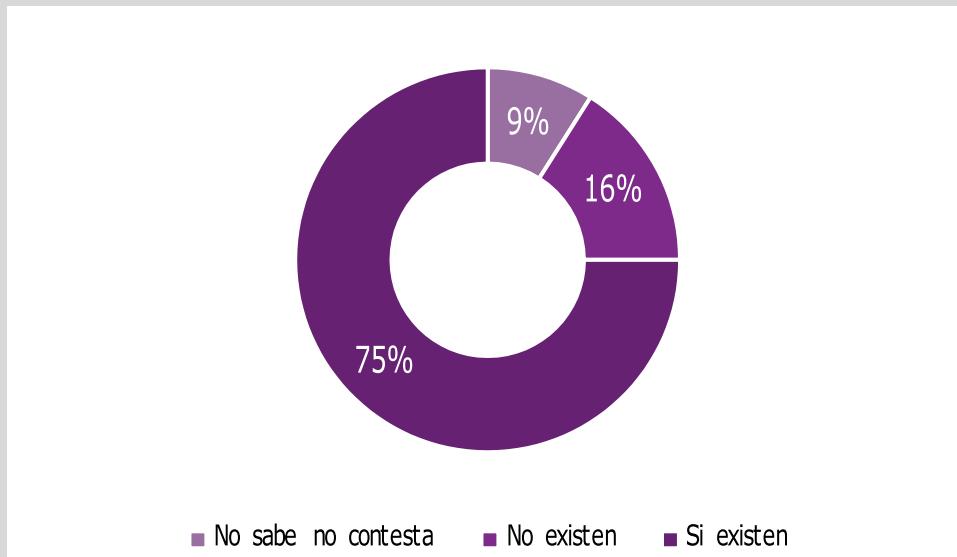
4.1. ANÁLISIS DE FUENTES SECUNDARIAS

La finalidad de esta acción fue conocer la situación actual de la actividad cultural y los distintos actores que interactúan en el sector, recopilando, procesando y analizando la información de fuentes secundarias provenientes de material, documentación e investigaciones ya existentes.

En el proceso se identificó la situación actual en materia cultural, en términos del reconocimiento de la organización y estructura municipal, recursos humanos, financieros e infraestructurales, además de otros aspectos que aportan al quehacer y a la dinámica cultural de la comuna.

PLADECO

Gráfico 3: Elaboración propia en base a encuesta comunal PLADEC0 Los Andes, enero 2019



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A ENCUESTA COMUNAL PLADEC0 LOS ANDES, ENERO 2019

Tal como refleja el gráfico anterior, aunque a mayoría de las personas consultadas declara saber de la existencia de organizaciones sociales en su sector, un importante número de personas manifestó que no existen tales organizaciones o no saben de su existencia.

Tal como lo señala el PLADEC 2019-2022 (2019) "Esto revela un problema que es preciso subsanar en cuanto a la bajada de información desde la autoridad comunal hacia los territorios, y en cuanto al trabajo territorial que el gobierno comunal debe desplegar en los diferentes sectores, para lograr avanzar en el ámbito de la participación con miras hacia un desarrollo social comunal integrado y sustentable" (pág.144)

En cuanto a la consulta respecto de su participación en organizaciones sociales, los resultados de la encuesta 2019 arrojaron lo siguiente:



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A ENCUESTA COMUNAL PLADEC LOS ANDES, ENERO 2019

El gráfico revela un bajo nivel de participación de los vecinos de la comuna de Los Andes en organizaciones sociales y territoriales donde solo el 38% de las personas encuestadas declaró participar en una o más organizaciones y el 62% no participa en ninguna.

En el estudio realizado para la elaboración del PLADEC Los Andes 2019-2022 (2019) se manifiesta lo preocupante de esta situación y que debe recibir la atención y el trabajo de las autoridades comunales, en el entendido de que el objetivo último de todo proyecto de gobierno comunal sea el desarrollo integral de la comuna. Para lo cual la inclusión y articulación de los vecinos en el trabajo, elaboración y gestión de su proyecto comunal, constituyen las herramientas fundamentales para un desarrollo eficaz y sustentable.

En la medida en que los vecinos en sus unidades territoriales logren ciertos niveles organizativos que les permitan desarrollarse desde el interior de sus barrios, con el refuerzo a dichas instancias desde el gobierno comunal, se maximiza la potencialidad de todos los recursos y capitales disponibles para el desarrollo social, sean de índole material o inmaterial. (pág.145)

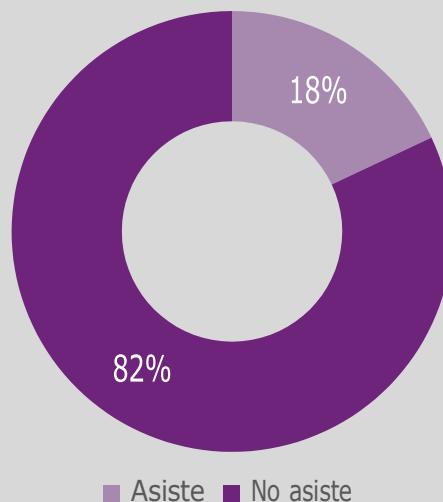
Gráfico 5 Participación de los Vecinos en Organizaciones Sociales Tipo y Cantidad de Organizaciones



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A ENCUESTA COMUNAL PLADECOS LOS ANDES, ENERO 2019

Por otra parte en este mismo documento se señalan los espacios de mayor participación a las Juntas de Vecinos y clubes de adultos(as) mayores dejando en evidencia el potencial para la organización social de Los Andes que representan estos estos espacios. Y a su vez es posible identificar el bajo nivel de participación que representan las organizaciones y espacios culturales a nivel comunal.

Gráfico 6 Participación Promedio en Actividades Culturales.



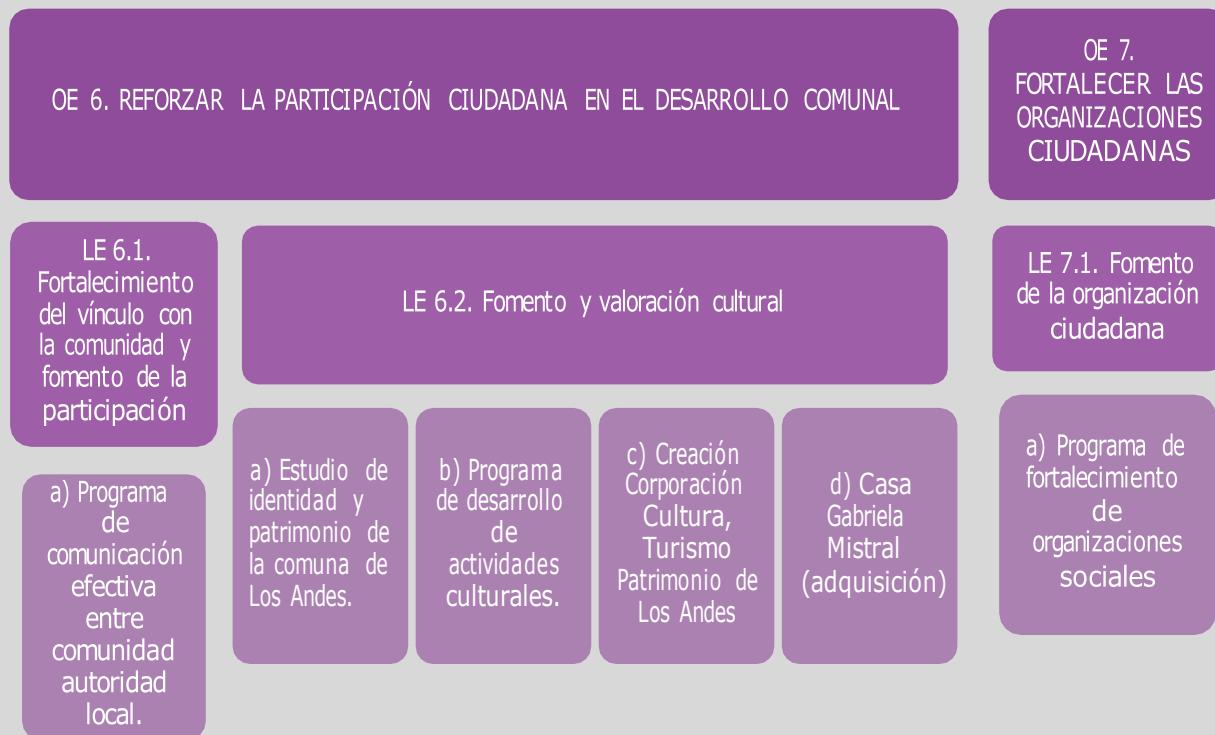
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A ENCUESTA COMUNAL PLADECOS LOS ANDES, ENERO 2019

Aspectos de la imagen objetivo PLADECOS Los Andes 2019-2022 que abarcan ámbitos vinculados a las artes, las culturas, el patrimonio y la participación ciudadana:

- Los Andes con una ciudadanía que participa activamente en su desarrollo. Con organizaciones sociales y personas activas que se involucran en el trabajo colaborativo para el desarrollo de la comuna.
- Los Andes fortalece la identidad y valoriza su patrimonio. El patrimonio arquitectónico y cultural presentes en la comuna, permiten fortalecer la identidad comunal. La valoración del patrimonio genera una base adecuada para el desarrollo de nuevas iniciativas.

Objetivos y lineamientos estratégicos del PLADECOS Los Andes 2019-2022 que abarcan ámbitos vinculados a las artes, las culturas, el patrimonio y la participación ciudadana:

1. Área: Desarrollo Social Comunitario. Genera condiciones para el desarrollo pleno de las personas, especialmente para aquellos grupos vulnerables, que requieren acciones específicas como apoyo inicial para su desenvolvimiento persona.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A PLADECO LOS ANDES, ENERO 2019

PLAN ESTRÁTÉGICO DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES 2015-2020

El cuerpo de propuestas de acciones del documento se articula de la siguiente manera, donde se plantearon ejes de intervención y acciones con el objetivo de renovar y reorientar la acción cultural municipal en base a las problemáticas y necesidades detectadas en el análisis realizado en el diagnóstico y de las acciones de participación implementadas a lo largo del proceso anterior:

EJE 1: MUNICIPIO Y CULTURA

EJE 1

1. Definición del modelo de gestión

i. Decidir modelo de gestión cultural municipal

ii. Implementar el modelo de gestión Centro Cultural

iii. Capacitación RRHH responsable de Cultura

iv. Planificación de la actividad en el territorio

v. Mantención espacios municipales de uso cultural

2. Transparencia y accesibilidad

i. Protocolo de acceso a los recursos municipales

ii. Protocolo de acceso a la infraestructura municipal de uso cultural

3. Mejorar Estrategias de Comunicación

i. Sistematización de bases de datos

ii. Establecimiento de espacios y medios de difusión

EJE 2: SECTOR CULTURAL Y CREATIVO

EJE 2

1. Promover la Asociatividad

i. Municipio como agente articulador

ii. Generación de espacios reales de articulación

iii. Asociatividad a través del Consejo Regional de la Cultura y las Artes

2. Capacitación

i. Identificación de necesidades de capacitación

ii. Circulación de información en cuanto a espacios de formación especializada

iii. Desarrollar talleres y actividades formativas ad hoc

3. Acceso y visibilidad de los Actores Culturales

i. Definición de mecanismos para la inclusión de actores locales en la programación cultural central

ii. Definición de mecanismos de visibilización de actores locales en programación cultural territorial

EJE 3: PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL

EJE 3

1. Visibilización y puesta en valor del Patrimonio

i. Activación Registro Cultural Municipal

ii. Establecer formas de visibilización del Patrimonio

2. Patrimonio vico y material

i. Identificación de elementos potenciables

ii. Promoción de nuevos proyectos

EJE 4: FORMACIÓN

EJE 4

1. Formación en Artes Escénicas

i. Talleres con profesores autónomos/ contratados

Ballet y danzas
típicas

Teatro

Música

Otros

ii. Organización y
Producción de
Eventos

2. Formación en Artes Plásticas y Visuales

i. Pintura en los
barrios

ii. Cine en los
barrios

iii. Máscaras en
los barrios

iv. Escultura

v. Fotografía en
los barrios

vi. Muralismo en
los barrios

3. Formación en Patrimonio cultural en establecimientos de educación y
organizaciones comunitarias

i. Patrimonio
cultural

ii. Patrimonio
material

iii. Patrimonio
inmaterial

iv. Patrimonio
natural

v. Patrimonio de los
pueblos originarios

4. Formación de audiencias

i. Programa de conocimiento in situ de las artes escénicas: Ballet, Danza, Teatro, Música

ii. Programa de conocimiento in situ de artes visuales

iii. Programa de conocimiento in situ del Patrimonio Cultural

EJE 5: OFERTA CULTURAL Y ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

EJE 5

1. Actividades de gran formato

i. Festivales

ii. Carnavales y Fiestas Tradicionales

iii. Ferias

iv. Fiestas Religiosas

v. Aniversario de la ciudad

2. Actividades de mediano formato

i. Difusión en Planificación Estratégica

ii. Exposiciones en Galería de Arte Centro Cultural

iii. Presentación de obras de artes escénicas en Salón Auditorio Centro Cultural

iv. Actividades en la Biblioteca Municipal

v. Hermano Emeterio José

vi. Celebración Días "D"

vii. Fiestas tradicionales y religiosas

3. Actividades de pequeño formato

i. Actividades en la
Biblioteca
Municipal Hermano
Emeterio José

ii. Celebración Días
"D"

iii. Programa de
Cine familiar

iv. Exposiciones
Hall de Acceso
Centro Cultural Los
Andes

v. Eventos varios
Centro Cultural de
Los Andes

4. Actividades barriales

i. Showroom artistas emergentes

ii. Celebración Días "D"

iii. Programa de creación de
hábitos de consumo cultural

5. Actividades de extensión fuera de la comuna

i. Programa de promoción de la comuna en otras
regiones

ii. Programa de Integración Los Andes/Mendoza/Las
Heras

EVALUACIÓN PLAN ESTRÁTÉGICO DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES 2015-2020

Dentro de la metodología utilizada para la elaboración del presente diagnóstico se incorporó una actividad de evaluación de la implementación del Plan Municipal de Cultura de Los Andes 2017-2020 dirigido a las personas que formaron parte de la Mesa Técnica para la presente actualización del documento.

Para ello se realizó una encuesta que arrojo los siguientes resultados:

Pregunta N° 1 | Según su opinión evalúe el estado actual de las problemáticas o necesidades manifestadas en el diagnóstico base del Plan Municipal de Cultura 2015-2020. Seleccione un número de acuerdo con la siguiente escala:

La problemática:



Ha mejorado o disminuido gracias a acciones implementadas por PMC 2015-2020

Se mantiene en las mismas condiciones

Ha incrementado o empeorado

No sabe o no responde



7. Programación del área de cultura basada solo en las actividades del centro cultural



8. Desconocimiento del tejido creativo y cultural local



9. Inexistencia de mecanismos para acercar y/o vincular la comunidad al centro cultural



10. Limitado acceso a los talleres solo mediante el pago de una matrícula y mensualidad



11. Recortes en la programación promovida por el municipio



12. La difusión de las actividades promovidas por el área de cultura es limitada, la información no llega a todos los ciudadanos y ciudadanas



13. Falta de interés por parte del público en las actividades culturales, lo que acaba redundando en una muy baja asistencia de público a las actividades



14. Faltan más espacios, que sean abiertos a todo el público y fomentar las actividades en ellos



15. Falta de voluntad política y de recursos: Los(as) ciudadanos(as) sienten que se valora poco la cultura y se da prioridad a otras áreas dentro de la municipalidad



16. Listas de espera y la burocracia en la gestión municipal



La siguiente sección de la encuesta solicitaba evaluar una serie de iniciativas que estaban incorporadas dentro del PMC de Los Andes 2015-2020 que por su carácter deberían ser de conocimiento público, sin embargo, la mayoría de las personas presentes manifestaron no estar en conocimiento del estado de implementación de las actividades por lo cual no se incorporan dichas respuestas en esta sección.

Al analizar lo arrojado por este primer acercamiento es posible evidenciar que de acuerdo a la precepción de quienes respondieron esta encuesta, la gran mayoría de las problemáticas detectadas en el diagnóstico realizado el año 2015 se siguen manteniendo o incluso manifiestan que estas *han incrementado o empeorado*. En la mayoría de las problemáticas estas dos opciones sumadas representan más del 50% de las respuestas. Siendo la problemática *Limitado intercambio, conocimiento y control por parte de DIDEKO hacia depto de Cultura* la única donde se reconoce una mejora.

Es importante mencionar que las personas que formaron parte de esta instancia representan principalmente a integrantes de departamentos municipales y representantes del sector social y cultural de la comuna.

4.2. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

A continuación, se presentan la información recabada, en la cual, a través de los encuentros participativos, y entrevistas a agentes del sector, se identificaron las principales problemáticas del desarrollo cultural de la comuna. Estas problemáticas han sido ordenadas según los ámbitos que propone la *Política Cultural Regional de Valparaíso 2017-2022* y que también guían la elaboración del árbol de problemas que se presenta posteriormente.

I. PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LAS ARTES Y LAS CULTURAS

La Política Cultural Regional de Valparaíso 2017-2022 describe este eje de la siguiente manera:

Dentro de las funciones de la nueva institucionalidad cultural se encuentran el promover el desarrollo de audiencias y facilitar el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales, y fomentar, en el ámbito de sus competencias, el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de las personas con discapacidad.

Llama a la institucionalidad cultural, también, a fomentar, colaborar y promover el fortalecimiento de las iniciativas, proyectos y expresiones comunitarias de las culturas y de las organizaciones sociales, territoriales y funcionales vinculadas a estas manifestaciones culturales, como, asimismo, promover el respeto y valoración de las diversas expresiones del folclor del país y de las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones es parte de las funciones ministeriales.

Contribuir y promover iniciativas para el desarrollo de una cultura cívica de cuidado, respeto y utilización del espacio público, de conformidad a los principios de esta ley es otro de los aspectos mencionados como funciones del Ministerio por ley. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2018).

OPINIONES Y PROPUESTAS DE PARTICIPANTES

a. Fortalezas - Terreno abonado

- Existe interés por parte de la comunidad por participar en actividades artística-culturales
- Se reconocen y destacan tres espacios culturales: la biblioteca, el centro cultural y el parque urbano.
- Existe una red social para difundir actividades artísticas y culturales
- Se reconoce a la Música como la expresión artística que más convoca en el territorio
- Existe una agrupación folclórica establecida en el territorio que convoca a una gran cantidad de actividades culturales a la comunidad.
- Existe un bus municipal que se ocupa para transportar a vecinos a actividades culturales de la comuna.
- Posterior a la pandemia hay un resurgimiento de organizaciones sociales sobre todo las ligadas a la Ecocultura.
- La población Bellavista 1 y 2 cuenta con espacios para recibir actividades artísticas y culturales en su barrio.
- Existen líderes comunitarios que movilizan a la población, por ejemplo: Bellavista con deporte niñez y jóvenes, y René Schneider, la biblioteca comunitaria.
- Presencia de artistas en el barrio bellavista que se presentan en beneficios o encuentros sociales de manera autogestionada.

b. Problemáticas o necesidades - Terreno por abonar

- Se perdieron actividades reconocidas y valoradas por la comunidad, como los carnavales en los barrios.
- Inconstancia en proyectos que estaban vigentes con la comunidad. Ejemplo: viernes musicales.
- Falta de difusión de la programación de las actividades culturales.
- No existe una programación establecida del Centro Cultural.
- El Centro cultural no tiene un horario adecuado para la asistencia de actividades artística-culturales, se debería extender para hasta las 20:00 hrs y los fines de semana.
- Se percibe un escaso compromiso de difusión con la comunidad por parte de las autoridades.
- La difusión para las convocatorias a actividades y eventos participativos no se genera de manera eficiente, siempre son las mismas personas convocadas.
- Existen juntas de vecinos desactualizadas que dificultan la postulación a proyectos o lograr difundir actividades.

- No existen cursos gratuitos de talleres artístico-culturales para la comunidad.
- Difícil llegada a los lugares que cuentan con actividades culturales por falta de transporte después de la pandemia.
 - Carencia de liderazgos en sociales en las comunidades.
 - Carencia de financiamiento para actividades artísticas culturales.
 - No se incentiva el trabajo colaborativo
 - No hay formación de públicos ni espacios de mediación artística.
 - El municipio establece barreras en la facilitación del espacio público para el uso social.
 - Percepción de que la gestión cultural liderada por la municipalidad es muy precaria e ineficiente.
 - Se privilegia el acceso a los espacios comerciales más que los culturales
 - No existe trabajo de vinculación de actividades artísticas culturales con las minorías
- Organizaciones comunitarias y territoriales identifican falta de apoyo en materiales básicos de oficina para su trabajo en difusión de actividades (fotocopiadora con toner y guillotina)
- Problemas de conformación o desactualización de las juntas de vecinos impiden que la biblioteca comunitaria pueda postular a fondos con personalidad jurídica.
- Escasa participación de los vecinos en actividades comunitarias.
- Existe una estigmatización, como punto rojo (población peligrosa), al sector bellavista 1 y 2.
- Pérdida de participación juvenil en la población Bellavista 1 y 2.
- Sentimiento de abandono por parte de la comunidad de bellavista desde el municipio.

c. Problemáticas o necesidades - Terreno por abonar

- Descentralizar las actividades y llevarlas a los barrios.
- Convocar a agentes capacitados a la vinculación (mediadores)
- Potenciar la difusión en las juntas de vecinos
- Mejorar los horarios de participación en cultura en el centro cultural
- Involucrar a los barrios en los intereses de programación artística cultural.
- Talleres y capacitaciones artístico-culturales gratuitos y en distintos sectores de la comuna.
- Generar una planificación colaborativa de organizaciones sociales para un arrastre de financiamiento.
- Investigación sobre audiencias y públicos
- Agilizar el protocolo para la solicitud de espacios.
- No existen baños para discapacitados en el parque urbano,
- Potenciar el arte callejero y las expresiones de arte espontáneas

II. FOMENTO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS

La Política Cultural Regional de Valparaíso 2017-2022 describe este eje de la siguiente manera:

Entenderemos así el fomento de las artes y las culturas como las acciones públicas y privadas que incentivan, favoreciendo, estimulando y alentando los dominios culturales¹, profundizando en cada una de sus etapas/ciclos, iniciada en los procesos de formación de los artistas y terminado en el acceso ciudadano, generando medios y condiciones, tanto para la expresión cultural de los artistas como para que la ciudadanía pueda acceder a ella, contribuyendo así en el avance hacia el pleno respeto de los derechos humanos, basado en los valores de dignidad, la libertad de las personas y comunidades y los principios de igualdad y no discriminación.

Dentro de las funciones por ley ministerial están el promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes; como, asimismo, promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares. Asimismo, se llama a fomentar el desarrollo de las industrias y de la economía creativa, contribuyendo en los procesos de inserción en circuitos y servicios de circulación y difusión, para el surgimiento y fortalecimiento del emprendimiento creativo tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

Promover el respeto y la protección de los derechos de autor y derechos conexos, y su observancia en todos aquellos aspectos de relevancia cultural, como también impulsar su difusión y otorgar reconocimientos a personas y comunidades que hayan contribuido de manera trascendente en diversos ámbitos de las culturas, las artes y el patrimonio cultural del país, de acuerdo al procedimiento que se fije en cada caso mediante reglamento. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2018)

OPINIONES Y PROPUESTAS DE PARTICIPANTES

a. Fortalezas - Terreno abonado

- Existen artistas y buenos maestros de variadas áreas de la cultura y el arte.
- Los artistas están dispuestos a colaborar en actividades artísticas y culturales.
- Existen espacios abiertos para la cultura (Casa de la cultura, Parque urbano)
- Existen los festivales de danza, de verano, FILAN y el guatón Loyola.
- Existe el Encuentro Internacional de coros.

¹ Los dominios culturales definidos en el Marco de Estadísticas Culturales representan un conjunto común de actividades económicas (producción de bienes y servicios) y sociales (participación en "eventos culturales") que tradicionalmente se han considerado de naturaleza "cultural" (Unesco, 2009).

- Hay instancias tipo encuentros para darse a conocer artísticamente.
- Existe infraestructura para eventos artísticos.
- Agrupaciones sociales y culturales cuentan con redes de contacto para traer expositores de renombre nacional.
- Existe un festival rockero
- Existe una orquesta de niños/as financiado por CODELCO.
- Existe gran cantidad y calidad de artistas locales capaces de presentar espectáculos profesionales.
- Existen agrupaciones culturales consagradas y con mucha experiencia.

b. Problemáticas o necesidades - Terreno por abonar

- Debido a la falta de oportunidades y espacios de difusión y creación artística, las agrupaciones culturales están migrando hacia otras comunas.
- El desarrollo artístico-cultural depende de la autogestión.
- No hay recursos económicos para financiar actividades artística-culturales.
- No existe apoyo a propuestas culturales que no sean presentadas a través de una personalidad jurídica.
- Carencia de diversidad de expresiones culturales en la comuna.
- Se percibe por parte de la comunidad artística una marcada preferencia hacia artistas externos (farándula) en desmedro del artista local en el festival del Guatón Loyola.
- Se percibe preferencia en la elección de talleristas para el Centro Cultural.
- Se precariza el trabajo de los agentes culturales locales, no así al agente cultural externo de la comuna.
- Conflicto artesanos- vendedores, comparten feria en común generando una competencia desleal.
- Desconfianza por parte de la comunidad cultural en la continuidad de procesos de participación ciudadana.
- La fábrica, que antes albergaba a un gran número de trabajadores, se ha visto progresivamente disminuida en cuanto al número de empleados y artesanos del oficio, esto debido en gran parte a la dificultad que tienen para competir con importaciones del mercado extranjero (mayoritariamente chino), sin haber logrado hasta ahora posicionar la marca CALA como un producto de carácter artesanal

c. Problemáticas o necesidades - Terreno por abonar

- Potenciar el arte callejero, como para hacer murales
- Propuesta de institucionalidad cultural comunitaria, definiéndose como mesa cultural, -unión comunal cultural o corporación cultural.
- Que los festivales de Los Andes paguen a los artistas locales en relación al estándar del mercado.

- Abonar confianza en el aporte de participación de los agentes comunitarios.
- Potenciar las artes visuales, la literatura, artes escénicas, escultura,
- Poder contar con una orquesta de cámara en la comuna.
- Generar cursos de formulación de proyectos y fondos concursables
- Potenciar un sello de identidad a los artesanos.

III. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL DE LA CIUDADANÍA

La Política Cultural Regional de Valparaíso 2017-2022 describe este eje de la siguiente manera:

La formación artística con enfoque ciudadano promueve una reflexión en torno a los conceptos dominantes de persona, cultura y sociedad, y sobre los modos en que los relatos, las visualidades y los sonidos que los componen influyen en la construcción de nuestra identidad sociocultural. Además, desde una mirada crítica, reflexiva y creativa, permite modificar estos conceptos cuando no promueven el respeto, la libertad y la valoración de los(as) demás y de su cultura y patrimonio.

Corresponde al Ministerio fomentar y colaborar, en el ámbito de sus competencias, en el desarrollo de la educación artística no formal como factor social de desarrollo. Al mismo, tiempo, establecer una vinculación permanente con el sistema educativo formal en todos sus niveles, coordinándose para ello con el Ministerio de Educación, con el fin de dar expresión a los componentes culturales, artísticos y patrimoniales en los planes y programas de estudio y en la labor pedagógica y formativa de los docentes y establecimientos educacionales. Además, en este ámbito, deberá fomentar los derechos lingüísticos, como asimismo aportar a la formación de nuevas audiencias (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2018)

OPINIONES Y PROPUESTAS DE PARTICIPANTES

a. Fortalezas - Terreno abonado

- Se han diversificado los talleres artísticos a lo largo de los años.
- Los gestores culturales han ido en crecimiento.
- Existe un consolidado coro de niños en la comuna.
- Existe academia de danza con técnica específica para su realización.
- Existe educación artística Los Andes- San Felipe.

b. Problemáticas o necesidades - Terreno por abonar

- Bajo desarrollo y estímulo cultural en la comuna
- Inexistencia de mediadores culturales

- No hay conexión o articulación con los pares (talleristas o artistas).

c. Propuestas de actividades a modo de solución – Abono

- Considerar más recursos para los artistas locales.
- Reconocimiento en vida hacia los artistas locales.
- Generar talleres culturales en establecimientos educacionales.
- Constituir una unión comunal cultural de la provincia de los Andes
- Generar cuotas de participación de artistas en espacios públicos y espacios de participación ciudadana.

IV. RESCATE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

La Política Cultural Regional de Valparaíso 2017-2022 describe este eje de la siguiente manera:

En términos de resguardo y promoción del patrimonio cultural, a nivel nacional corresponde al Ministerio, contribuir al reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural, promoviendo su conocimiento y acceso, y fomentando la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial. Debe también fomentar y facilitar el desarrollo de los museos, promover la coordinación y colaboración entre museos públicos y privados, y promover la creación y desarrollo de las bibliotecas públicas. Tiene dentro de sus funciones declarar mediante decreto supremo los monumentos nacionales en conformidad, previo informe favorable del Consejo de Monumentos Nacionales. Debe declarar, por último, el reconocimiento oficial a expresiones y manifestaciones representativas del patrimonio inmaterial del país y a las personas y comunidades que son Tesoros Humanos Vivos y definir las manifestaciones culturales patrimoniales que el Estado de Chile postulará para ser incorporadas a la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Así, el mismo proyecto de Ministerio considera como parte esencial de la construcción de una sociedad verdaderamente democrática el desarrollar políticas públicas que estimulen, favorezcan, respeten y reconozcan la diversidad de relatos, sus manifestaciones materiales e inmateriales, los diversos procesos de memorias, lenguajes y la diversidad de patrimonios culturales que conforman nuestro país; como asimismo, que dichas políticas públicas promuevan la interculturalidad y la unidad en la diversidad, y el diálogo verdadero y recíproco entre el Estado y la sociedad, respetuoso de sus historias, saberes, oficios y expresiones. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2018)

OPINIONES Y PROPUESTAS DE PARTICIPANTES

a. Fortalezas - Terreno abonado

- Se identifica a la comuna de Los Andes como un lugar minero y de paso fronterizo.-
- Se han generado acciones para promover el paso de Gabriela Mistral en la comuna.
- Existe patrimonio natural, arquitectónico e inmaterial
- La comuna de Los Andes tiene un patrimonio único del país. arqueológicamente y en relación a la independencia de Chile.
- Ha existido una autogestión para potenciar el patrimonio inmaterial
- Las actividades ligadas a la memoria tienen buena participación
- Existe un trabajo colaborativo con Red Cultura Aconcagua.
- Se ha hecho un rescate de los bailes chinos, por parte de la ciudadanía.
- Se recuperó el museo arqueológico y el patrimonio ferroviario de la comuna
- Rutas migrantes patrimoniales a raíz del ferrocarril
- Existe mucho Patrimonio histórico que no está puesto en valor
- Contar con la organización Enclave Aconcagua que se dedica al recate histórico, social y patrimonial
- Existen Recorridos patrimoniales
- Existe una gran diversidad de identidades de Los Andes
- El turismo pone en valor espacios patrimoniales como el Juncal
- Existe un nicho de artesanos en cerámica establecidos en los alrededores de la biblioteca municipal.
- Se identifica a la Cordillera de Los Andes como un elemento identificador de la comuna.
- Existieron muchos carros victorias en la comuna, hoy solo queda uno que lo están vendiendo.
- Existe un rescate del ferrocarril andino con documentales y libros
- Contar con SECPLAN que conoce el área patrimonial
- Se identifica la gastronomía con un elemento identitario en Los Andes.
- Presencia del oficio de arriero en la comuna de Los Andes
- La cerámica artística de Los Andes (cala) es un patrimonio material reconocido por sus habitantes,
- Existen en las cercanías de la ciudad de Los Andes diversas expresiones arqueológicas de petroglifos (localmente conocidos como «piedras pintadas») que dan cuenta de la presencia de grupos humanos en el territorio desde tiempos ancestrales que son de escaso conocimiento de la población.

b. Problemáticas o necesidades - Terreno por abonar

- Es una comuna que no atiende a su patrimonio ni a su identidad
- Se vincula al patrimonio con algo económico y no debería ser así.

- Escaso conocimiento y reconocimiento del patrimonio inmaterial, bailes chinos, canto a lo divino, etc.
- Escasa preocupación por parte de la municipalidad en la protección de los patrimonios.
- Insuficiente gasto fiscal por parte del municipio hacia la conservación y difusión del patrimonio cultural de Los Andes.
- Descuido, falta de compromiso y mantención de los diferentes patrimonios de Los Andes.
- Disminución del oficio de arrieros debido a que las sociedades ganaderas les cobran derecho a forraje, imposibilitando la mantención del ganado.
- El oficio de la artesanía en cerámica ha ido perdiendo fuerza, arriesgando su desaparición.
- Existe un desconocimiento y abandono hacia la artesanía en cerámica (patrimonio) por parte de las generaciones más jóvenes, lo que pone en riesgo su permanencia en el tiempo.
- Escasa visibilización en general del patrimonio precolombino. Los vestigios del complejo arquitectónico se presentan como una valiosa oportunidad para educar en torno a la presencia del imperio Inca en la zona.
- Descuido del cerro Mercacha como patrimonio natural ya que es reconocido como el sitio Inca más extenso de toda la Zona Central chilena.

c. Propuestas de actividades a modo de solución – Abono

- Generar un programa de investigación desarrollado con investigadores locales y vincular a las universidades en esa investigación.
- Dar espacio y difundir a los cultores que tienen historia para preservar el patrimonio inmaterial.
- Incorporar a las comunidades a través de actividades educacionales para generar conciencia patrimonial.
- Involucrar a los CORE en el resguardo y la protección del patrimonio.
- Difusión a través de charlas, talleres y tour a lugares patrimoniales.
- Poner en valor el patrimonio para que el colectivo sobreviva
- Potenciar el patrimonio urbano
- Poner en valor la zona típica de Los Andes (centro).
- Generar un estudio específico del estado actual del oficio de arriero.
- Articulación entre los arrieros que existen y actores turísticos y culturales del valle de Aconcagua.
- Poner en valor el Ferrocarril.
- Puesta en valor de elementos patrimoniales de la zona.
- Mayor vinculación con patrimonio e historia.
- Puesta en valor del ejército de Los Andes

V. PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS CULTURALES CIUDADANOS

La Política Cultural Regional de Valparaíso 2017-2022 describe este eje de la siguiente manera:

La infraestructura desempeña un papel clave en el acceso, participación y formación cultural, por ello, su desarrollo ha estado presente en las anteriores políticas culturales si bien no como un eje propio al menos como un objetivo central. Al eje infraestructura y gestión, se propone incorporar el trabajo con municipios en su dimensión de fortalecimiento a las capacidades de gestión institucionales². En este punto es importante anotar que constituye una función del futuro Ministerio “estimular y apoyar la elaboración de planes comunales y regionales de desarrollo cultural, que consideren la participación de la comunidad y sus organizaciones sociales”. En términos de infraestructura, corresponde al Ministerio fomentar y facilitar el desarrollo de capacidades de gestión y mediación cultural a nivel regional y local, y promover el ejercicio del derecho a asociarse en y entre las organizaciones culturales, con el fin de facilitar las actividades de creación, promoción, mediación, difusión, formación, circulación y gestión en los distintos ámbitos de las culturas y del patrimonio. Asimismo, le corresponde impulsar la construcción, ampliación y habilitación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y patrimoniales del país, propendiendo a la equidad territorial, y promover la capacidad de gestión asociada a esa infraestructura, fomentando el desarrollo de la arquitectura y su inserción territorial, como también promover y contribuir a una gestión y administración eficaz y eficiente de los espacios de infraestructura cultural pública y su debida articulación a lo largo de todo el país. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2018)

OPINIONES Y PROPUESTAS DE PARTICIPANTES

a. Fortalezas - Terreno abonado

- Hay acceso a la información a los fondos regionales y nacionales.
- Existe biblioteca comunitaria en la población Rene Schneider. con buena participación comunitaria.
- Existen buenas relaciones con el Centro Cultural desde la organización Enclave Aconcagua.
- La municipalidad agrega a organizaciones culturales en la postulación a fondo de desarrollo comunitario.
- Existe una oficina de interculturalidad recientemente.
- Existe una voluntad administrativa para apoyar la temática cultural.
- Vinculación de la biblioteca con el Cesfam Centenario, con el Programa adultos mayores autovalentes.

² Ambas dimensiones (infraestructura y fortalecimiento institucional) constituyen eslabones indispensables para la construcción de indicadores que permitan evaluar la gobernanza cultural y, por ende, las condiciones existentes para el ejercicio de los derechos culturales.

- Trabajo de adultos mayores e historia local en la biblioteca con colaboración del Cesfam Centenario.
- Vinculación de la biblioteca con la Red de encargadas CRA.
- Facilitación de los espacios de la biblioteca para el uso por agentes culturales y el desarrollo de sus actividades.

b. Problemáticas o necesidades - Terreno por abonar

- La gestión para postular a fondos es muy lenta y se pierden los recursos, existe mucha burocracia.
- La autoridad no tiene una política definida.
- No se cuenta con una ordenanza municipal para desarrollar la cultura.
- No se cuenta con un teatro municipal.
- No se cuenta con un estudio de grabación comunitario.
- El centro cultural se ve como un lugar elitista y también como un espacio con poca diversidad de actividades artísticas culturales.
- El centro cultural no tiene áreas administrativas específicas para su desarrollo como tampoco, áreas del arte específicas.
- Poco conocimiento desde el municipio hacia los actores culturales y artistas locales, lo que no permite potenciarlos.
- Carencia en la gestión de recursos.
- Desconocimiento de la ley de donaciones culturales.
- Financiamiento municipal limitado.
- Gestión centralizada entre la municipalidad y el centro cultural.
- Altas barreras burocráticas para la gestión cultural.
- Dependencia de la biblioteca con DAEM dificulta el desarrollo de actividades culturales.
- Escasa, casi nula vinculación de la biblioteca con el departamento de cultura y con el centro cultural.
- Escasa vinculación entre los departamentos del municipio que entorpecen la ejecución de algunos proyectos.
- Los compromisos asumidos en el plan anterior no se cumplieron.
- El Centro cultural se identifica como un lugar para agrupaciones específicas (favoritismo).
- La gestión cultural depende de la administración de turno y no se ve como una política municipal.
- Privilegio en la contratación de productoras externas a la comuna, postergando a productoras locales.
- Desatención por parte del municipio a los espacios culturales como biblioteca y edificio del museo arqueológico.

c. Propuestas de actividades a modo de solución - Abono

- Generar vínculos con financiamiento privado.

- Triangular al centro cultural con agentes culturales y departamentos municipales para un trabajo en conjunto.
- Descentralizar la actividad cultural y llevarla a los barrios.
- Se necesita que la gestión cultural municipal tenga un enfoque de bienestar.
- Contar con un catastro o banco de datos de artistas gestores y cultores. Y que exista una difusión de estas bases.
- Contrataciones a artistas locales y productoras locales para potenciar el ecosistema cultural de la comuna.
- Contar con personal exclusivo para organizaciones culturales y comunitarias que pueda ayudar a formular y difundir los fondos para proyectos culturales y comunitarios.
- Habilitación de espacios culturales y generación de nuevas infraestructuras culturales.
- Contar con una página web exclusiva de cultura municipal que cuenta con un catastro actualizado y programación artística.
- Difundir la línea base de fondos concursables para el área artística cultural y comunitaria.
- Contar con un equipo multidisciplinario estable e idóneo en el departamento de cultura.
- Difusión de los fondos disponibles para proyectos artísticos (calendarización, estrategias de capacitación y acompañamiento a las agrupaciones en la postulación).

VI. RECONOCIMIENTO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La Política Cultural Regional de Valparaíso 2017-2022 describe este eje de la siguiente manera:

Dentro de las funciones ministeriales están el promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural indígena, coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en materia de pueblos indígenas; también lo es estimular y contribuir al conocimiento, valoración y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades afrodescendientes y de pueblos inmigrantes residentes en Chile, fomentando la interculturalidad. Llama además a velar por el cumplimiento de las convenciones internacionales en materia cultural, artística y patrimonial en que Chile sea parte, y tiene como desafío —en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores— explorar, establecer y desarrollar vínculos y programas internacionales en materia cultural y patrimonial. Las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes, y en particular el rol de la institucionalidad cultural en su fomento y desarrollo, debe considerarse desde la complejidad, es decir, reconociendo la diversidad y la multiplicidad de dimensiones de estas culturas, como parte integrante de la sociedad de hoy, y de la fluidez de las identidades vivas. De esta manera se vinculan lógicas de fomento productivo e innovación con lógicas de conservación, recuperación y revaloración del conocimiento y los hakeres multiculturales

incorporando este enfoque en todos y cada uno de los ejes anteriores para efectos de formulación de objetivos y líneas de acción. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2018)

OPINIONES Y PROPUESTAS DE PARTICIPANTES

a. Fortalezas - Terreno abonado

- Existen antecedentes de cultura Aconcagua

b. Problemáticas o necesidades - Terreno por abonar

- Los antecedentes de la cultura Aconcagua no han sido puesto en valor

c. Propuestas de actividades a modo de solución - Abono

- Generar circuitos de trabajo colaborativo con otras comunas para salvaguardar y potenciar la cultura Aconcagua.

4.3. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO

La comuna de Los Andes posee una diversidad de recursos históricos, arquitectónicos y paisajísticos con los cuales generar múltiples acciones en torno al desarrollo sociocultural y turístico de la comuna. El análisis se realiza a continuación considerando los actores implicados, la infraestructura y la programación cultural del municipio.

Respecto las problemáticas y necesidades detectadas es muy preocupante observar que de acuerdo a lo arrojado en las instancias participativas, muchas ya se manifestaban desde el levantamiento del diagnóstico para el PMC anterior y a pesar de que se plantearon acciones y líneas de trabajo en respuesta a dichas necesidades, éstas no lograron ser resueltas o en el caso de tener ciertas mejoras éstas no fueron percibidas por la comunidad. Lo cual deja en evidencia un importante problema de gestión del equipo de cultura en el cumplimiento de su planificación estratégica y a su vez en la dificultad de evidenciar y comunicar sus logros a la ciudadanía.

GESTIÓN MUNICIPAL Y ESPACIOS CULTURALES CIUDADANOS

Estructuralmente, el municipio cuenta con un Área de Cultura, dependiente orgánicamente de DIDEKO. La sede del Área de Cultura se encuentra en el Centro Cultural Municipal. Dicha Área de Cultura cuenta con una Subdirección, a cargo de un funcionario de planta del municipio, y un equipo de 3 personas a honorarios, que

realizan labores relacionadas exclusivamente con el Centro Cultural, tanto administrativas como de soporte a la programación.

Por otra parte, desde Comunicación y Eventos, área dependiente del administrador municipal, se promueven también actividades culturales y recreativas, vinculadas principalmente a festivales y fiestas populares de alto impacto.

Será desde estas dos áreas desde donde tradicionalmente se promoverán las acciones vinculadas al desarrollo cultural local. Actualmente, en un intento del municipio por reforzar el Área de Cultura, aportando horas de personal del Área de Comunicación para desarrollar labores de coordinación entre las dos áreas y soporte a la programación y difusión.

Por otra parte, cabe mencionar el DAEM, de quien depende orgánicamente la Biblioteca Municipal.

Por último, mencionar que desde el municipio se está impulsando la creación de una Corporación Cultural Municipal con miras a que cumpla las funciones del actual Área de Cultura, sin embargo, esta propuesta viene del PMC anterior y no logró implementarse en su periodo de ejecución.

Cabe destacar, por otra parte, la poca integración y coordinación del área de cultura con el resto de las áreas municipales. Por una parte, aun cuando orgánicamente el Área de Cultura depende de DIDEKO, existe un muy limitado intercambio, conocimiento y control por parte de éste. En cuanto a otras áreas del municipio, prácticamente no existe relación, aunque actualmente se están iniciando algunos acercamientos. Cabe destacar en esta línea la iniciativa de generar sinergias con el Área de Comunicación que se ha concretado recientemente. Destacar también la absoluta incomunicación entre el Área de Cultura y la Biblioteca. Aun cuando ésta última es una infraestructura municipal –dependiente del DAEM– no existe comunicación ni coordinación alguna entre las dos principales infraestructuras culturales del municipio.

Es relevante destacar la relativa confusión entre el rol del Área de Cultura y la gestión del centro Cultural Municipal. El hecho que el personal del área sea el mismo que el de gestión del espacio, hace que se asuma que la intervención del Área de Cultura se limita a la programación del Centro Cultural –situado en el centro de la ciudad–, dejando de lado otras funciones, como la articulación sectorial, el fomento a la creación o la programación en otros espacios y barrios del municipio.

Por otra parte, es destacable el hecho de que el Centro Cultural – y por ende el Área de Cultura– no cuente con recursos para programación. El aporte municipal cubre los costos de personal y operacionales del edificio pero no aporta para el desarrollo de actividades. En este sentido, el Centro Cultural se financia a partir de la gestión de sus responsables –aportaciones de otras instituciones, horas extras, voluntariado, etc.– y mediante el cobro de matrícula y mensualidad de los talleres realizados. Esta recaudación permite la compra de materiales mínimos para los montajes de exposiciones, los costos asociados a las inauguraciones, el pago de honorarios de los talleristas, etc.

Por último, cabe hacer mención a que el escenario descrito corresponde a uno de reciente cambio en la persona a cargo del Área de Cultura, quedando por tanto una serie de aspectos por mejorar en la medida que el responsable del Área de Cultura se empodere en su cargo. En cualquier caso, tales estrategias tienen por objetivo posicionar a la comuna de Los Andes como la capital cultural del Aconcagua. No obstante, el escaso financiamiento que recibe el sector cultural a nivel comunal cuyo presupuesto no supera el 0,9% del total del gasto comunal en los últimos cuatro años, impide alcanzar este objetivo al corto plazo.

PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LAS ARTES Y LAS CULTURAS

En cuanto a la Gestión Cultural con base comunitaria, aun cuando se realizan actividades de formación y extensión en el Centro Cultural, esto no implica una inversión por parte del municipio, ya que se financian básicamente a través de las matrículas y mensualidades de los talleres. La accesibilidad, por tanto, se ve reducida al obligar al autofinanciamiento de las actividades.

De igual manera se puede observar que una de las grandes debilidades transversales de la gestión municipal no solo a nivel cultural sino a nivel general, es el problema de la participación ciudadana. Esta situación se manifiesta tanto en el PLADEC como en los encuentros participativos, donde tanto agentes sociales como culturales manifiestan la necesidad de generar un vínculo y estrategias para llegar a los barrios y sectores alejados del centro de Los Andes y con ello descentralizar la oferta de contenidos artísticos y culturales del Centro Cultural para abrir espacios comunitarios que permitan aportar mayor acceso a la ciudadanía a una diversidad de manifestaciones creativas pero que vayan acompañadas de procesos y acciones sostenidas en el tiempo, ya que la concentración de las actividades en dicho espacio segregaría el acceso territorialmente a quienes por temas de transporte ven disminuidas sus opciones y con ello su interés en participar o asistir a actividades de carácter cultural.

Se destaca por parte de las voces ciudadanas, la inconsistencia de las escasas propuestas culturales que llegan a los sectores y barrios no céntricos. Esto a su vez genera una sensación de desconfianza y abandono por parte de estas comunidades.

FOMENTO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS

Se reconoce una gran variedad de agentes creativos en la comuna, pero no existe un vínculo de trabajo colaborativo con la gestión municipal. Se percibe de su parte una sensación de descontento hacia la gestión municipal y falta de apoyo a sus quehaceres.

RESCATE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

La comuna de Los Andes cuenta con un patrimonio amplio y diverso, que contempla el sector cordillerano, casco histórico como también sus zonas rurales. Las manifestaciones de esta diversidad se ven reflejadas en su historia, geografía, costumbres y edificaciones, que evidencian una manera de ocupación de una zona geográfica adversa, como lo es el sector cordillerano.

De acuerdo con el documento Los andes, puesta en valor de la identidad y patrimonio como eje de desarrollo sostenible:

En la actualidad, parte de este patrimonio se ha visto disminuido, amenazado y en deterioro producto de procesos de modernización y desarrollo. Es por lo anterior, que la identificación de todas las obras, tradiciones, construcciones y elementos naturales que tenga la comuna no bastan en sí mismos para potenciar este desarrollo. Se debe generar un relato que los unifique, de modo de reforzar la identidad de la comuna; «la valorización entonces se vincula al reconocimiento público de sus saberes y capacidades, contribuyendo a la elevación de su autoestima y su sentido de ciudadanía» (Ranaboldo, 2009). (Fundación ProCultura, 2021)

No basta solo con reconocer las tradiciones vivas en la memoria y presente de los habitantes de Los Andes, sino encontrar en estas, nuevas formas de fortalecer dicho reconocimiento y entregar herramientas que contribuyan a empoderar a la comunidad en su apropiación. Este empoderamiento se expresa tanto a nivel social, cultural como económico y laboral, para lo cual se requiere un proceso vinculante con la comunidad. Sin embargo hasta el momento si bien se han realizado una serie de acciones en torno al Patrimonio en términos de levantamiento de investigaciones, el carácter comunitario del traspaso de dicha valiosa información aún está al debe.

De acuerdo a lo mencionado por el Plan de Desarrollo Comunal vigente, si bien se reconoce la potencialidad de la comuna en relación a la diversidad de sus recursos, se destaca que el patrimonio cultural *“no ha sido puesto en valor ni potenciado, así como tampoco difundido”* (PLADECO, 2011N2014: 13), y a su vez, se hace mención a que gran parte de las instalaciones de carácter histórico cultural se encuentran en condiciones de deterioro y abandono, por lo que se hace mención a la conservación y protección de tales espacios de cara a las proyecciones en términos culturales y turísticos que vislumbra la comuna.

Así pues, el Plan de Desarrollo Comunal vigente define estrategias que impulsen la protección y conservación de sitios y elementos patrimoniales, tanto para favorecer el desarrollo turístico, como para fortalecer el desarrollo de una identidad cultural local, creando un sentido de arraigo y pertenencia hacia la comuna. A ello se suman líneas de acción que buscan mejorar la infraestructura cultural ya existente y avanzar hacia la

construcción de nuevas instalaciones destinadas al funcionamiento de las diversas manifestaciones culturales presentes en el territorio. Todo ello para incentivar y fomentar el desarrollo de las actividades por parte de las organizaciones tanto territoriales como funcionales.

En la línea de Gestión Cultural patrimonial³, en 2012 se aprobó la Ordenanza para la preservación y difusión del patrimonio cultural, artístico, natural y turístico de la comuna de Los Andes. Aun cuando la ordenanza es amplia⁴, a efectos prácticos se ha limitado a establecer ciertos criterios para la rehabilitación de la zona típica. Quedan, por tanto, aun mucho por hacer en lo referente a la puesta en valor del patrimonio tangible e intangible.

Por último, el lineamiento de Educación cultural y participación comunitaria prácticamente no se ha desarrollado, a excepción de algunas acciones puntuales de trabajo en territorios vulnerables.

ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LA COMUNA DE LOS ANDES

4.4. ÁRBOL DE PROBLEMAS

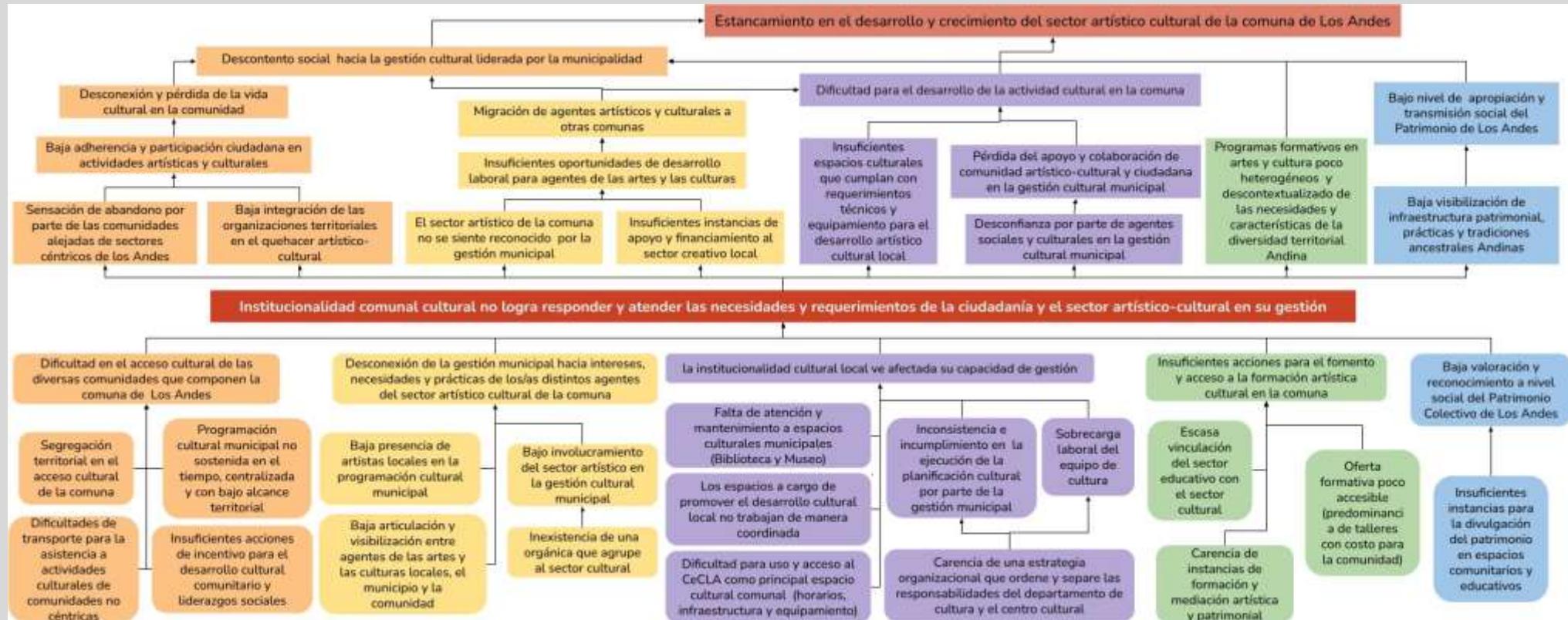
Participación y acceso a las artes y las culturas

Fomento de las artes y las culturas

Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía

Rescate y difusión del patrimonio cultural

Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos



4.5. ACCIONES INTEGRADORAS PARA INCLUIR EN EL PLAN

ACCIÓN	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		
	CORTO	MEDIANO	LARGO
Fortalecimiento a la institucionalidad cultural comunal	Programa de capacitación y coaching organizacional PARA mejorar clima organizacional y estimular el vínculo y espacios de trabajo entre agentes municipales con injerencia en ámbitos culturales (Biblioteca, Centro Cultural).	Aumentar dotación de personal con dedicación y responsabilidades exclusivas entre Departamento de Cultura y Centro Cultural.	Reestructuración organizacional del departamento de cultura separando cargos y responsabilidades de Encargado(a) de Cultura de la Dirección del Centro Cultural.
Desarrollo de la Cultura con base comunitaria	Escuela de líderes culturales comunitarios(as) con foco en dirigentes(as) vecinales junto al desarrollo de una Mesa de Cultura Comunitaria.	Implementación de una red de espacios culturales comunitarios a partir de la habilitación de sedes sociales con equipamiento técnico y adaptación de infraestructura,	Programación anual de actividades de pequeño, mediano y gran formato por parte del departamento de Cultura y espacios culturales Municipales a lo largo de la red de espacios culturales comunitarios

ACCIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO
Posicionamiento y visibilización del sector creativo Andino	Elaboración de una política de incorporación del sector artístico local en la programación municipal (cuotas de participación, sueldos y honorarios equitativos, etc.).	Levantar definitivamente la Corporación Cultural de Los Andes con una participación con representación de todos los sectores creativos de la comuna.	Estrategia de trabajo colaborativo entre institucionalidad cultural comunal (Dept. de Cultura) y agentes artísticos y culturales de la comuna.
Incorporación de un área de mediación cultural transversal a la gestión del departamento de Cultura	Contratación de al menos una persona con formación en gestión cultural y especialización en ámbitos mediación cultural y desarrollo de públicos que trabaje apoyando transversalmente las acciones del Depto. de Cultura	Elaboración y ejecución de un Plan de Mediación Cultural para la gestión municipal en concordancia al futuro Plan Municipal de Cultura 2022-2026 de Los Andes con las acciones que se incorporen en todas las líneas de acción de este.	

5. MARCO ESTRATÉGICO

5.1 VISIÓN - MISIÓN

VISIÓN

Los Andes, comuna de creación, identidad y tradición cordillerana, se reconoce por la puesta en valor de la diversidad de expresiones artísticas y activos patrimoniales de su territorio y referentes del Valle de Aconcagua.

MISIÓN

Facilitar estrategias que permitan articular competencias y capacitar a creadores, artistas y organizaciones culturales residentes, con el fin de promover el conocimiento, valoración y educación del patrimonio y la cultura local para garantizar su difusión, reidentificación y salvaguardar el capital cultural local.

5.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Implementar y fomentar un modelo de gestión participativo, inclusivo y descentralizado.
- Promover, fortalecer y salvaguardar la creación y expresiones territoriales.
- Fomentar la gestión y educación patrimonial del territorio en todas sus dimensiones.
- Difundir el capital cultural local

5.3 ÁREAS PRIORITARIAS DE INVERSIÓN CULTURAL

Se propone una programación a corto, mediano y largo plazo, en donde la difusión y comunicación sea el eje central relevante y articulador de audiencias activas e inclusivas, garantizando la cobertura y reconocimiento de prácticas culturales comunitarias, que favorezcan especialmente a grupos sociales vulnerables y de territorios apartados, para lo cual la ciudadanía ha priorizado áreas de identidad y participación que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo del reconocimiento de prácticas locales, en el ámbito de la diversidad, articulación, expresión, creación y gestión cultural artística y patrimonial y vinculación con la ciudadanía y la gobernanza comunal.

AREAS PRIORITARIAS DE INVERSIÓN

DESAFÍOS



Espacios Culturales Ciudadanos

- Fortalecimiento a la institucionalidad cultural local.
- Acceso a nuevos públicos y sectores.
- Fortalecimiento del tejido social, mediación , articulación y circulación comunitaria en la gestión cultural local.
- Creación de alianzas estratégicas de colaboración.
- Facilitar espacios descentralizados y comunitarios.
- Articular Mesas de trabajo por áreas temáticas.

Participación y acceso a las Artes y las Culturas

- Desarrollo de la gestión cultural de base comunitaria.
- Inclusión y desarrollo de nuevos lenguajes artísticos.
- Capacitación en elaboración de proyectos culturales facilitando la creación y autogestión de organizaciones,artistas,creadores y cultores.
- Articulación programática.

Fomento de las Artes y las Culturas

- Visibilización y posicionamiento del sector creativo andino.
- Diversidad , innovación e inclusión en gestión de bienes y servicios culturales.
- Desarrollo y oferta programática para el fomento de habitualidad y sensibilización artística .

Rescate y difusión del patrimonio

- Mediación transversal a la gestión cultural artística y patrimonial.
- Rescate y difusión de identidad y tradición local.
- Creación de un plan de medios garantizando, la difusión de la oferta y bienes artísticos culturales y patrimoniales.

5.4 PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA

Eje 1

Participación y acceso a las Artes , la Cultura y el Patrimonio

Objetivo Estratégico:

Implementar y fomentar un modelo de gestión participativo, inclusivo y descentralizado.

Líneas de Acción	Generar instancias de mediación y participación ciudadana
	Fomento de activos culturales
	Fomento de hábitos culturales
	Articulación y promoción a la diversidad sociocultural y artística comunitaria

PROGRAMAS	PROYECTOS
1.Gestión Cultural Comunitaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura en tu Barrio 2. Catastro de Organizaciones culturales 3. Creación de Mesas Técnicas por área 4. Centro cultural Itinerante
2.Celebración de los Días del Arte, la Cultura y el Patrimonio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Día de las Artes Visuales 2. Día del Patrimonio 3. Día de la Danza 4. Día de los Pueblos originarios 5. Día del Folclore 6. Día del Artesano
3.Programa de Verano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Festival de la Danza 2. Talleres artísticos en el Centro Cultural. 3. Cine al Aire Libre
INVERSIÓN PROPUESTA	TOTAL \$ 30.400.000

Eje 2

Gestión y Fomento a la Creación e identidad local

Objetivo Estratégico:

Promover, fortalecer y salvaguardar la creación y expresiones territoriales

Líneas de Acción	Producción de talleres de vinculación y articulación artística.
	Entrega de herramientas para el desarrollo cultural autogestionado y sustentable.
	Difundir acciones, a través de una política y gestión cultural circular (local, intercomunal y regional).

PROGRAMAS	PROYECTOS
1.Talleres de formación ,difusión y Educación artística	<ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres de descentralización territorial 2. Coro Municipal 3. Ballet Folclórico Municipal 4. Talleres destinados a personas con necesidades y capacidades especiales
2.Capacitación y Formación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres permanentes en Elaboración de Proyectos Culturales 2. Capacitación en Gestión comunitaria / liderazgo y formación de líderes 3. Capacitación en Gestión Cultural
3.Extensión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión Galería Centro Cultural 2. Celebración de Navidad 3. Concurso en Temáticas Patrimoniales 4. Catastro de artistas, creadores y cultores locales

INVERSIÓN PROPUESTA	TOTAL \$ 19.600.000
----------------------------	----------------------------

Eje 3

Fomento y Puesta en Valor del Patrimonio

Objetivo Estratégico:

Fomentar la gestión y educación patrimonial del territorio en todas sus dimensiones

Líneas de Acción	Mediación Patrimonial
	Fomentar gestión y alianzas con enfoque de promoción a la investigación.
	Elaboración Plan de Gestión Patrimonial

PROGRAMAS	PROYECTOS
1.Patrimonio inmaterial e identidad local	1.Catastro de patrimonio Inmaterial 2. Acciones de fomento a la investigación patrimonial 3.Puesta en Valor de la "Cerámica Cala" 4. Celebración de Fiestas religiosas
2.Patrimonio y Turismo Cultural	1.Catastro de ediciones patrimonio local 2.Capacitación en Gestión patrimonial 3.Elaboración de catálogo físico y virtual del patrimonio local 4.Concurso fotográfico profesional en torno al Patrimonio 5. Rutas patrimoniales /Puesta en valor de Cerros locales 6. Filan 7. Guatón Loyola 8. Día de los Humedales 9. Catastro y declaratoria de Monumentos Públicos 10.Paso Ejercito Libertador en el Cristo Redentor 11.Apoyo acciones Pueblos Originarios 12.Mes de la montaña 13.Creación Ruta de los Petroglifos 14.Acciones en la Puesta en valor del ferrocarril 15.Remodelación y restauración del patrimonio inmueble (Estación Río Blanco)
3.Educación Patrimonial	1.Educación en torno al Patrimonio Natural local 2.Acciones de Puesta en valor de Gabriela en los Andes 3.Puesta en Valor de la Cultura Aconcagua 4.Ciclo de Charlas patrimoniales /CMN
INVERSIÓN PROPUESTA	TOTAL \$ 107.600.000

Eje 4

Difusión y formación de audiencias

Objetivo Estratégico:
Difundir el Capital Cultural del territorio

Líneas de Acción	Elaboración Plan de medios
	Levantamiento de estrategias para la formación de audiencias

PROGRAMAS	PROYECTOS
1.Promoción y Difusión Cultural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación y mantención de página web sub dirección de cultura 2. Elaboración programación trimestral acciones culturales 3. Programa radial en la difusión de acciones culturales locales 4. Elaboración plan de medios y formación de audiencias 5. Creación de Revista cultural física y virtual 5. Articulación de plataformas informativas 7. Estrategias de diseño y marketing cultural 8. Diseño y ejecución de merchandising corporativo de la Sub Dirección de Cultura 9. Encuesta de intereses culturales por grupos etarios 10. Mediación y articulación con medios de difusión local

INVERSIÓN PROPUESTA	TOTAL \$ 12.800.000
----------------------------	----------------------------

5.5 ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

ITEM	Monto M\$	Flujo de Caja (Trimestral)		3 M\$	4M\$	Gasto Total M\$	Saldo
		1 M\$	2 M\$				
Honorarios (cantidad)							
Eje 1	30.400.000					30.400.000	0
Programas : 3							
Proyectos: 13							
Eje 2	19.600.000					19.600.000	0
Programas : 3							
Proyectos: 11							
Eje 3	107.600.000					107.600.000	0
Programas : 3							
Proyectos : 23							
Eje 4	12.800.000					12.800.000	0
Programas: 1							
Proyectos: 10							
Sub ToTal	170.400.000					170.400.000	0
Imprevistos 10%	17.040.000						
TOTAL	187.440.000						0

La propuesta programática y alternativas de programas y proyectos, deben ir generando y creando nuevas acciones y transformaciones en virtud del desarrollo cultural y dinámicas sociales en cuanto a demandas y necesidades más urgentes que se observe en la unidad territorial a corto, mediano y largo plazo.

Las instituciones y organizaciones acceden a variadas alternativas de gestión y financiamiento para llevar a cabo las propuestas programáticas demandadas por la ciudadanía, dependiendo de la realidad de cada territorio.

Una de las áreas de trabajo importantes de la gestión cultural, es la gestión de recursos para el desarrollo cultural comunal, como también para aquellas organizaciones culturales comunitarias que cuentan con herramientas para la gestión de recursos y su autogestión. Para cada uno de ellos existen procedimientos precisos para la captación de recursos. Se encuentran a disposición de la gestión cultural, cinco fuentes de financiamientos; recursos propios, fondos públicos, aportes privados, apoyo de organizaciones sociales (fundaciones, corporaciones, juntas de vecinos) y aportes de instancias internacionales.

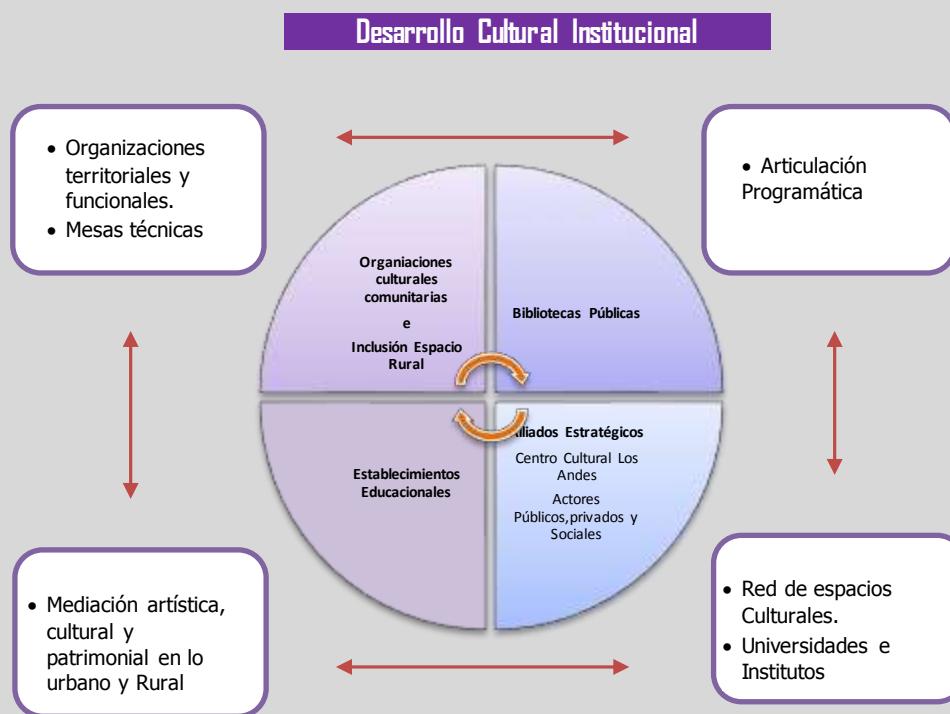
6. SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACIÓN

6.1 ALIANZA PARA UNA GESTIÓN Y COHESIÓN CULTURAL PERTINENTE

Reconocer y asumir la diversidad, la identidad y la cultura local del territorio es el propósito fundamental de una gestión cultural pertinente, atenta a internalizar los cambios y adecuar las necesidades en sintonía con la ciudadanía, respetando la memoria, la historia y la salvaguarda del patrimonio local.

La cohesión interna de los diversos actores que conviven en el territorio serán los que contribuirán a fortalecer el sentido de pertenencia y a sentirse protagonistas y comprometidos con el trabajo colaborativo y asociativo del territorio, permitiendo gestionar una cultura local única e identitaria en la unidad territorial en la cual habitan y capaz de actualizarse y renovarse permanentemente en función de los cambios y demandas sociales a las dinámicas socioculturales.

Por otro lado las organizaciones culturales en colaboración con la institucionalidad deberán ser capaces de levantar alianzas y acciones de trabajo, creación de redes de apoyo, formación de equipos, mesas técnicas de trabajo, para un mejor diseño y evaluación del levantamiento de trabajo propuesto, logrando un crecimiento inclusivo y sustentable en la articulación programática, en virtud del fortalecimiento del enfoque dinámico de la Gestión Cultural en el territorio.



6.2 ORGÁNICA CULTURAL PROPUESTA

La orgánica de trabajo y recurso humano que integra el equipo a cargo de la gestión, es fundamental en la institucionalidad cultural, ya que incide directamente en el desarrollo proyección y resultados de acciones propuestas. En virtud del enfoque participativo del proceso y el logro de un clima organizacional de cooperación, participación y colaboración, los integrantes del equipo serán actores relevantes en la puesta en común, contribuyendo con su creatividad e iniciativa y comprometidos a colaborar en los contextos y necesidades de adaptación de las dinámicas socioculturales de la unidad territorial.

En respuesta a la sistematización y resultados del diagnóstico, se puede visibilizar una nueva orgánica cultural para la comuna, capaz de fortalecer, valorar y gestionar, las demandas territoriales artísticas y socio- culturales expresadas en este proceso. Queda de manifiesto que la comuna de los Andes, es relevante en recursos culturales patrimoniales e identitarios, mantenidos en el tiempo, como también el capital artístico cultural presente y relevante en la comuna. Por lo anterior se hace evidente un trabajo asociativo con un equipo humano que incida directamente en la eficiencia, eficacia e innovación y colaboración de la gestión misma y por cierto, en virtud del resultado a corto y mediano plazo de los ejes y objetivos programáticos propuestos, para su desarrollo. Este factor es determinante en el éxito de la implementación del

Plan Municipal de Cultura, 2022 - 2025, por lo cual es necesario, observar, identificar y definir las tareas y niveles de responsabilidad e interdependencia de los que serán los encargados de liderar dicha estructura. Cabe señalar, sin embargo, que si se pretende hacer una gestión pertinente, es decir dinámica, creativa, colaborativa y articulada, esta deberá estar en constante revisión, ajustes y renovación, acorde a los cambios y necesidades del contexto institucional local, aunque siempre en concordancia con los objetivos y misión de la planificación estratégica elaborada. De acuerdo a lo anterior, se propone integrar 5 apoyos profesionales al equipo de gestión cultural municipal y mantener cuerpos estables de colaboradores en distintos ámbitos y redes de intercambio con las diferentes organizaciones sociales que componen la comunidad.

- **Recurso Humano propuesto
Gestión Cultural Institucional 2022-2025**



6.3 PERFIL ROLES Y FUNCIONES DE RECURSO HUMANO

Base de Funciones del Gestor Cultural Municipal

- Animar, dar sentido, mover, motivar, dinamizar, vincular, acompañar, comunicar y difundir la gestión cultural local.
- Promover la participación de la gente en su propio desarrollo cultural, creando espacios para la comunicación interpersonal.
- Promocionar el quehacer y motivación de la cultura inclusiva, partiendo del conocimiento de los pueblos originarios y actualización de la población inmigrante.
- Establecer estrategias de desarrollo de la organización comunitaria.
- Combinar con eficacia los recursos disponibles, tanto humanos como materiales y financieros, para el desarrollo de iniciativas comunitarias.
- Aprovechar la oportunidad del entorno comunitario y sus recursos y activos culturales para la generación de emprendimientos de base cultural.

- Gestiona acciones culturales para la comuna, de acuerdo al diagnóstico de las necesidades y demandas de la comunidad
- Participar en acciones de coordinación interna y externa al municipio.
- Gestiona la participación social en la formulación de proyectos culturales, como también los aspectos técnicos y administrativos de la formulación.
- Contempla trabajar en red con los artistas y agrupaciones culturales, prestando apoyo en ejecución de actividades u todo lo que se requiera en este ámbito.
- Prepara y coordina acciones e implementación necesaria para el montaje de ejecución de actividades programadas.
- Coordina la producción de actividades programadas por el departamento
- Propone y agiliza procesos de toma de decisiones y coordina los tiempos de ejecución
- Organiza los sistemas de coordinación entre los actores de acciones involucradas.
- Gestiona recursos para la realización de actividades programadas.
- Coordina y trabaja en red con artistas y agrupaciones y Mesas Técnicas de trabajo por área temática.

Funciones del Encargado de Proyectos Culturales

- Promover la participación e inclusión del territorio en capacitaciones permanentes en Elaboración de Proyectos Culturales.
- Mantener información permanente de los fondos concursables, públicos y privados en el ámbito cultural.
- Realizar ciclos de capacitaciones en elaboración de proyectos culturales presenciales permanentes por áreas artísticas.
- Mantener información de calendarios vigentes de postulación a fondos concursables
- Realizar atención personalizada a artistas, organizaciones y cultores en elaboración de proyectos.
- Capacitación permanente de postulación electrónica a fondos concursables
- Entregar asesoría permanente en la rendición de proyectos culturales
- Realizar seguimiento de los proyectos adjudicados
- Difundir proyectos adjudicados en el territorio
- Inclusión de proyectos adjudicados por la ciudadanía e la parrilla programática anual del municipio
- Creación y elaboración de proyectos culturales institucionales

Funciones del Encargado de Gestión Territorial

- **PERFIL:** Profesional del área de las ciencias sociales, de preferencia Sociólogo, con experiencia en metodología de investigación y manejo de herramientas cualitativas y cuantitativas.
- Encargado de la gestión y difusión de las actividades programadas por el Departamento en forma presencial en cada localidad o sector de la comuna
- Coordina los colaboradores y encargados de cultura de cada una de las juntas de vecinos.
- Crea, convoca a Mesas técnicas de Trabajo con JJVV.
- Responsable del diseño y aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos.
- Aplicación y sistematización de instrumentos.
- Realización de encuentros participativos territoriales y sistematización.
- Diseño e implementación de catastro y fichas de identificación de actores culturales territoriales
- Elaboración y actualización de diagnósticos de necesidades y demandas culturales en sus diversas áreas.
- Promover estrategias de formación y actualización de organizaciones culturales.
- Apoyo en el acompañamiento, sistematización y animación de Mesas Técnicas territoriales por área temática.
- Apoyo en la producción de actividades programadas por el departamento.

Funciones del Encargado Área de Diseño y Redes Sociales

- **PERFIL:** Profesional del área del diseño gráfico y vinculado a las comunicaciones, quien debe mantener vinculación permanente y transversal con todo el equipo de cultura, para el levantamiento de difusión visual y sonoro de la programación del departamento.
- Diseño y diagramación de soporte informático para la creación y mantención de página web del departamento.
- Creación de soportes comunicacionales, de relaciones públicas y protocolo.
- Diseño y diagramación de soportes impresos y audiovisuales.
- Crea y mantiene soporte informático.
- Crea y mantiene un sitio web/blog informativo como la utilización del soporte multimedial y streaming.

- | |
|--|
| • Creación de redes estratégicas de contactos a través del mailing y plataformas sociales |
| • Creación de campañas de merchandising para acciones programadas para el departamento |
| • Creación de imágenes corporativas y mantiene registro de soportes de difusión de la programación |
| • Generación de boletines informativos, comunicados de prensa, |
| • Creación de Plan de Medios y estudio de audiencias |
| • Responsable del registro audiovisual y trasmisión on-line de actividades, |
| • Creación de imagen corporativa, diseño merchandising del departamento. |
| • Apoyo en la producción de actividades programadas por el departamento |

6.4 ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Durante la ejecución del Plan, es necesario iniciar la etapa de seguimiento y supervisión o monitoreo de avance continuo de proceso, comparando periódicamente gestión en la toma de decisiones con lo planificado inicialmente, para medir localidad y efectividad. En este seguimiento o control se deberá solicitar y considerar la opinión, información, datos y apreciaciones entregados por todos los involucrados en las actividades ejecutadas, en relación a los objetivos, resultados previstos, presupuesto ejecutado, actualización de carta gantt, de ser necesario, ajustes, recomendaciones generales etc. Importante es la formación de un equipo observador y asesor que desarrolle el marco evaluativo del proceso, al interior de la unidad de cultura y posteriormente evaluar el proceso anualmente. (Por lo anterior se ha propuesto la proyección y continuidad de Mesas Técnicas de trabajo por área temática y la posterior Creación de un Consejo Comunal de Cultura).

El sistema de seguimiento, entendido como el conjunto de procedimientos, mecanismos e instrumentos utilizados para obtener información periódica sobre la situación de la planificación, debe estar en estricta relación a detectar y responder y considerar algunos criterios, en base a; lo económico, social, político y/o práctico, los que vienen a facilitar y priorizar alternativas más viables y pertinentes en su ejecución, facilitando sustentabilidad y significancia en el desarrollo cultural local.

Criterios:

- a. Qué información es relevante para la gestión institucional o ejecutores (indicadores).
- b. Cómo, debería ser recolectada esta información (metodología).
- c. Quién, será involucrada(o) en cada fase (responsables).

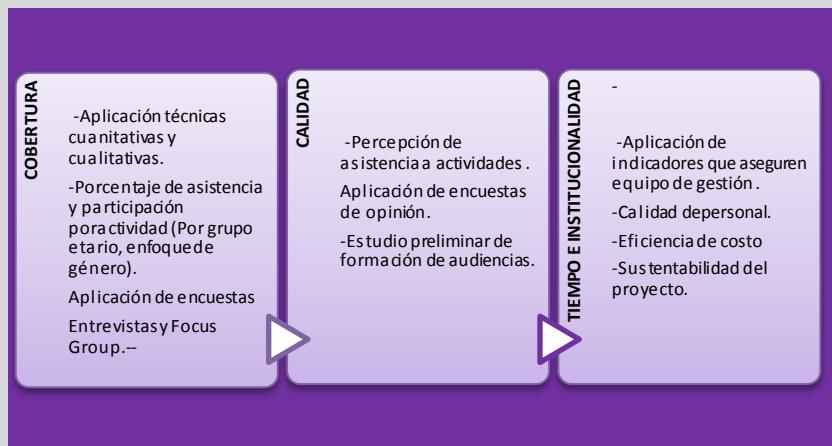
El diseño de proyectos del presente Plan, consideran proyectos de corto, mediano y largo plazo, correspondiendo de 6 meses a un año, los proyectos de corto plazo, articulados con los de mediano plazo, los cuales van desde 2 a 3 años, y los correspondientes a 4 años , proyectos de largo plazo.

- **Objetivos del seguimiento**

- a. Proporcionar indicadores a corto plazo, sobre el logro de objetivos
- b. Tomar decisiones sobre medidas que permitan corregir los problemas que se presente durante la ejecución del Plan.
- c. Posibilitar el fortalecimiento de los resultados positivos logrados en su planificación.
- d. Contribuir a reforzar las acciones para el seguimiento y evaluación de las instituciones participantes.
- e. Aprovechar mejor los recursos y oportunidades de financiamiento.
- f. Mantener enfoque de continuidad y sustentabilidad en el tiempo

En la primera fase del Plan Municipal de Cultura (1 año) se proponen indicadores por programa que den cuenta de al menos tres ámbitos; Cobertura, Calidad e Institucionalidad, a través de aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas

- **Indicadores**



Técnicas cuantitativas serán todas aquellas que puedan ser medidas que incluyan todo tipo de cantidades o cuantías: cantidad de público asistente, medios de comunicación que cubrieron programación, costos y financiamientos externos, cantidad de artistas, agentes culturales y organizaciones involucradas, etc. La evaluación cualitativa será todo aquello que se evalúa, vía la percepción de un determinado tema. Incluye todos los aspectos relacionados con la opinión y percepción de destinatarios, beneficiarios, evaluadores expertos, medios de comunicación, y otros.

- **Evaluación**

La evaluación entendida como el proceso de análisis de los resultados y efectos obtenidos de planificación ejecutada y con el propósito de utilizar la experiencia obtenida como fuente de aprendizaje para otros proyectos, se entrega a continuación, base de criterios que nos permitirán visualizar los alcances que tendrán los resultados que se obtendrán, aplicando las técnicas necesarias para:

- **Evaluación de eficacia**

Observará en qué medida se han logrado los objetivos de la planificación, valorando el impacto de lo que hacemos, por eso se dice: cuando un grupo alcanza las metas u objetivos que habían sido previamente establecidos, el grupo es eficaz. De manera que la eficacia se refiere a hacer las cosas debidas, el logro de los resultados en relación con las metas y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Para ser eficaz se deben priorizar las tareas y realizar ordenadamente aquellas que permitan alcanzarlas mejor y más rápidamente, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello.

- **Evaluación de eficiencia:**

Observará la relación entre el logro de los objetivos y los recursos involucrados en su desarrollo. Significa hacer las cosas bien, indicando la relación entre dos magnitudes:

- a. La producción y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar el nivel de producción. En otros términos, la eficiencia permite conocer si las actividades de un proyecto se ejecutaron, administraron y organizaron al menor costo posible.
- b. Maximizar la entrega de productos y servicios (menor tiempo).

- **Evaluación de impacto de planificación**

Busca describir las consecuencias para el medio cultural, entorno y beneficiarios en el mediano y largo plazo, evaluando su continuidad. Se refiere a los cambios y efectos positivos y negativos, previstos o no previstos del Plan, analizados en relación con los beneficiarios y otros afectados.

- **Evaluación de sostenibilidad**

Busca comprender los alcances futuros de la planificación y cómo éste puede mantener y mejorar sus objetivos a futuro, tomando en cuenta las capacidades de gestión interna y el impacto en el medio. Es decir una medida que justifica el proyecto en relación con las prioridades de desarrollo. Se propone idealmente aplicar los indicadores de eficiencia, y eficacia e impacto observando especialmente la dimensión presupuestaria y las estrategias de servicio, precio, distribución y comunicación en la programación propuesta, considerando que cada programa propuesto tiene un sistema de evaluación propio, de acuerdo a sus componentes, es decir productos y resultados de cada uno de ellos.

- **Estrategias de evaluación**

1.Estrategia de Precio	Las actividades desarrolladas bajo esta línea de acción serán gratuitas y cuentan con financiamiento municipal asegurado
	Gratuidad en talleres de capacitación.

2.Estrategia de Servicio	Talleres de formación y fomento a la educación artística en las diversas áreas de expresión.
	Estímulo a la creación participación y producción artística
	Entregar programación diversa y habitual para diversos públicos y audiencias
	Potenciar la creación de organizaciones culturales.
	Alianza y asociatividad en colegios municipalizados
	Desarrollo de eventos masivos en espacios públicos comunales.
	Descentralización de actividades con producciones en diversas temáticas
	Iniciar actividades vinculadas al turismo cultural (visitas guiadas a sitios patrimoniales).
	Promoción y fomento de talleres de capacitación en los artistas y organizaciones)
	Aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos permanentes para conocer la evaluación de la comunidad en cuanto al servicio entregado.
	Elaboración de informes permanentes de evaluación, por programa de trabajo, etc.

3.Estrategia de Distribución	Alianza estratégica con instituciones culturales públicas privadas y mixtas a nivel comunal, regional y nacional.
	Alianzas y producción cultural con comunas vecinas.
	Registro audiovisual de las actividades realizadas, para proyección en plazas públicas, unidades municipales, salas de espera, etc.
	Publicación en página web, la programación cultural, como también distribución de programación trimestral cultural.
	Publicación de programación en espacios públicos.
	Oficina de Cultura en terreno, (llevar información y actividades a colegios, y organizaciones, presentando la labor y actividades realiza en esta área en su comuna, etc.

4.Estrategia de difusión y comunicación	<p>La estructura comunicacional, se apoyará en la página web municipal o idealmente del departamento de cultura, para la información de programación de actividades y calendario cultural planificado.</p>
	<p>Incorporación de las radios locales en la difusión semanal de las actividades culturales.</p>
	<p>Distribución de la información en polos o localidades de desarrollo cultural</p>
	<p>Entrega de flayer, diarios, afiches dípticos, trípticos, radios, difusión impresa en general en forma directa a través de establecimientos educacionales y organizaciones sociales, etc. y estrategias de distribución m través de redes electrónicas</p>
	<p>Elaboración de un plan estratégico de medios, etc.</p>

ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LA
COMUNA DE LOS ANDES

• ANEXOS

Anexo 1 - Planificación y Gastos 2022

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA							RESPONSABLE	GASTOS										
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Difusión	Impresión	Amplicación de sonido	Arriendos varios	Generales varios	Eventos	Premios
Exposiciones galería de arte								camila bustos		\$ 0	\$ 240.000	\$ 840.000		\$ 0	\$ 600.000		\$ 0	\$ 0	\$ 1.680.000
Talleres artísticos gratuitos								camila bustos		\$ 0	\$ 100.000	\$ 0		\$ 0	\$ 300.000		\$ 0	\$ 100.000	\$ 500.000
Fitan								camila bustos		\$ 5.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000			\$ 0	\$ 0	\$ 16.000.000
Festival Guatón Loyola								camila bustos		\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 1.200.000		\$ 0	\$ 2.000.000		\$ 0	\$ 0	\$ 5.200.000
Mes de la fotografía								camila bustos		\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 70.000				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.070.000
Escuela de música								camila bustos		\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 70.000		\$ 120.000	\$ 120.000				\$ 510.000
Conciertos centro cultural								camila bustos		\$ 100.000	\$ 1.800.000	\$ 560.000							\$ 2.460.000
Ciclo de teatro								camila bustos		\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 70.000		\$ 120.000	\$ 120.000				\$ 410.000
Día Cultural de los niños/as								camila bustos		\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 70.000		\$ 250.000		\$ 0	\$ 1.000.000		\$ 1.420.000
Día del Cuequiero								camila bustos		\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 70.000		\$ 250.000		\$ 0	\$ 250.000		\$ 670.000
Pascua de resurrección								camila bustos		\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 70.000		\$ 250.000		\$ 0	\$ 1.500.000		\$ 1.920.000
Exhibición anual de talleres								camila bustos		\$ 0	\$ 0	\$ 70.000		\$ 0	\$ 0				\$ 320.000
Mediación artística con colegios								camila bustos		\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 0		\$ 50.000		\$ 0	\$ 50.000		\$ 200.000
Día de la danza								camila bustos		\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 0		\$ 1.000.000	\$ 600.000	\$ 400.000	\$ 100.000		\$ 2.300.000
Gala Lírica								camila bustos		\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 70.000		\$ 250.000	\$ 100.000				\$ 770.000
Gala danza bafocia								camila bustos		\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 600.000		\$ 1.000.000	\$ 600.000				\$ 2.900.000
Gala de danza encuentro de los andes								camila bustos		\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 600.000		\$ 1.000.000	\$ 600.000				\$ 2.900.000
Mes de la montaña								camila bustos		\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 0		\$ 0	\$ 600.000		\$ 0		\$ 800.000
Guía de rutas turísticas de los andes								camila bustos		\$ 0	\$ 500.000	\$ 0		\$ 0	\$ 0				\$ 500.000
Día mundial del turismo								camila bustos		\$ 0	\$ 0	\$ 120.000		\$ 250.000	\$ 600.000	\$ 500.000			\$ 1.470.000
Turismo social								camila bustos		\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 0		\$ 0	\$ 1.500.000				\$ 1.600.000
Articulación de emprendedores turísticos								camila bustos		\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 120.000		\$ 250.000		\$ 0			\$ 470.000
Rueda de negocios de empresarios turísticos								camila bustos		\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 70.000		\$ 200.000		\$ 200.000			\$ 570.000
Participación en Ferias de turismo								camila bustos		\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 0		\$ 0	\$ 200.000				\$ 300.000
Activación Gondola Carril tren trasandino								camila bustos		\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 0		\$ 0	\$ 500.000				\$ 600.000
Día del patrimonio cultural								camila bustos		\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 120.000		\$ 200.000	\$ 150.000	\$ 200.000			\$ 770.000
registro de patrimonio inmaterial de Los Andes								camila bustos		\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 0		\$ 0					\$ 100.000
Expediente para postulación andinos a tesoros humanos vivos								camila bustos		\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 0		\$ 300.000		\$ 0	\$ 100.000		\$ 500.000
Puesta en valor del patrimonio gastronómico								camila bustos		\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 70.000		\$ 300.000		\$ 300.000		\$ 300.000	\$ 1.070.000

\$ 50.980.000

Anexo 2 – Imágenes de proceso
Mesas Técnicas – proceso PARTE II



Anexo 3 – Validación del PMC por Concejo Municipal



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2021-2024**



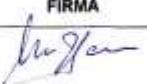
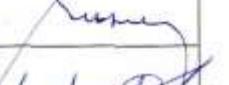
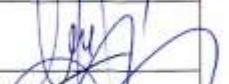
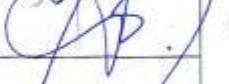
Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H. Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria N° 282 de fecha Miércoles 17 de Mayo del 2023, mediante el acuerdo N°1829 lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes, aprueba con el voto favorable por los señores concejales Juan Montenegro, Mauricio Mura, Marianella Benavides, Mario Méndez y el voto favorable del Presidente del Concejo Concejal Jaime Álvarez (acuerdo 1829) la Actualización del Plan Municipal de Cultura 2022-2025 de la Comuna de Los andes, en conformidad a lo expuesto por la Subdirección de Cultura, Turismo y Patrimonio.

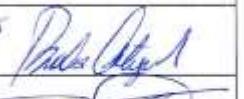
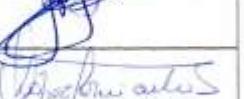
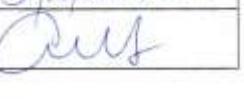
Los Andes 18 de Mayo de 2023

Anexo 4 - Registro de Asistencia - Encuentros Participativos

i. Reunión Mesa Técnica / 20 de octubre de 2021

Lista de asistencia					
Fecha:		Miércoles 20 de octubre de 2021			
Actividad:		Reunión Mesa Técnica			
		PNC Los Andes			
Nº	NOMBRE	AGRUPACIÓN / INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ilse Heine Clarke	personas Dual	976010834	ilse.munilosandes.cl	
2	Virginia Buguño G.	Biblioteca	988601873	biblioteca@munilosandes.cl	
3	Silvana Díaz Calleja	Cultura Tumío	956154405	silvana.diaz@munilosandes.cl	
4	José Pablo San Martín	DAEM	907920	jsanmartin@munilosandes.cl	
5	Sebastián Brito V.	Sección	994435927	sebastian.brito@munilosandes.cl	
6	Francisco Ulises Troncoso	Cecilia	965967963	furube@munilosandes.cl	
7	Carolina Flores	Acción Creativa	962077673	cflores.fl0@gmail.com	
8	Oscar Arias C.	PNC- Los Andes	944629123	oarias@munilosandes.cl	

ii. Cabildo Cultural con agentes culturales / 5 de diciembre de 2021

Lista de asistencia					
Fecha: <u>5 de diciembre de 2021</u>					
Actividad: <u>Cabildo cultural - Agentes culturales</u>					
DyC Los Andes					
					
Nº	NOMBRE	AGRUPACIÓN / INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Rosalia Astorga M	Intiysara	987393310	rosaliaastorga.munilosandes1985@gmail.com	
2	Vanier Rosales	Coro: Adolfo	992903039	vanier.rosales.123@gmail.com	
3	Concepcionante Huerta	Popayán Buenos Aires	982321915	concepcionante.huerta@gmail.com	
4	Debora Díaz Vásquez P.	J. Munic. Los Andes	9667740958	hspdiazvazquez@gmail.com	
5	Cecilia Muñoz Lats	Apulen	952258851	cecelia.munoz.80@gmail.com	
6	Sergio Lemus S.	Danza	9847499120	academiasergiom@gmail.com	
7	Oliver Escobar	Cdres. Aeronáutica	937037702	oliverescobar@frente.org	
8	Hernán Vélez Vera	Conjunto Fde. Francia Chilena	942007814	Hernan.velez.2009@gmail.com	
9	Patricia López Fernández	Casa de Galvea	922953489	patricia.fernandez.1985@gmail.com	
10	Ana Ahumada	Asociación Libres Andinas	94135629	asociacion.libresandinas@gmail.com	

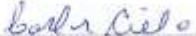
Lista de asistencia

Fecha: 5 de diciembre de 2021
Actividad: Concejo Cultural - Agentes Culturales
PMC: Los Andes



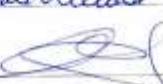
Nº	NOMBRE	AGRUPACIÓN / INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
11	Concepción Rojas Brizga	Asp. Plan. Auditor 988253133			
12	Pamela Maldonado	Universidad Valparaíso Museo arqueológico de Los Andes	961150156	maldonadoops@gmail.com	
13	Jorge Ponce Oliver	U. Concepción J. V Los Andes	9993219 95		
14	Agnieszka Jofre	Confidencial Páginas	944368144	agnieszka.jofre@normal.cl	
15	CARLOS OYARZUN	CONSULTO Fotoclínica Amigos de Telefónica	984198203	COC gráfica@gnosis.com.	
16	Abel Cortés	Museo Bomberos	981634944	abelcortez77@yahoo.com.br	
17	Pedro Farias M.	OF Turismo U. DE VALPARAÍSO	961410393	pfarias@univirtual.cl	
18	Carlos Coros Villalba	Museo Arqueológico	991586140	carlos.coros@uv.cl ccoros@pintorul.com	
19	Jacqueline Durango	CORFO Museo Cípales	34-2426890 981385076	coroendes@hotmail.com	
20	Susanne Díaz C.	Cultura y Turismo	956154409	susanne.diaz@munilosandes.cl	
		I Municipalidad			

iii. Encuentro participativo JV Bellvista 2 / 20 de abril de 2022

Lista de asistencia					
Nº	NOMBRE	AGRUPACIÓN / INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Mónica Chacón	Junta de Vecinos Bellvista I	987434708		
2	Bárbara Cielo C	Junta de Vecinos	976746176		
3	Francisco Uribe T	Centro Cultural LA	965967963	franbce @ munilosandes.cl	
4	Diego del Villar	Junta de Vecino II	999887697	delVillar742@gmail.com	
5	Angélica Guerra	Junta de Vecino II	977705363	AngelicadeEstimaGuerra @ gmail.com	
6	Lisette Delgado g.	Consultora	16095633	lisette@gmail.com	
7					
8					
9					
10					

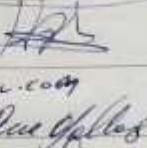
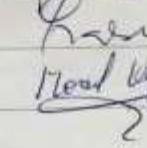
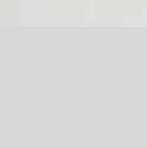
ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LA
COMUNA DE LOS ANDES

iv. Encuentro participativo Sector Rene Schnider / 20 de abril de 2022

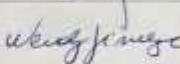
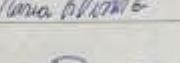
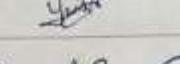
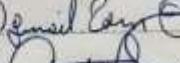
Lista de asistencia					
Nº	NOMBRE	AGRUPACIÓN / INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Entrevina Dutiga S	I. de U.	995907869		Otegas
2.	Oncía Tavares	I de U	968367119		Oncía Tavares
3.	Priscila Tavares Martínez	Catholica	964760393	Priscila.Tavares.martinez@unican.edu.cl	
4	Huberto Cortés	CVD	994827740	huberto.cortes90@live.cl	
5	Carolina Flores	F.A.C	962077673	C.florres.fl8@gmail.com	
6	Ana Toledo G	P.A.C Consultora	978074072	ani.8498@gmail.com	
7					
8					
9.					
10.					

ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LA
COMUNA DE LOS ANDES

v. Encuentro participativo Biblioteca / 5 de mayo de 2022

Lista de asistencia					
Nº	NOMBRE	AGRUPACIÓN / INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	EMAIL
1	Jorge P. Morales M	so. w. villa jefatura Junta de Vecinos	999189721	jp.morales @gmail.com	
2	maria Piquelme M	Padres Unidos	982426495		Coordinadora
3	Luz Lira Ruiz	Centro Cívico nº3	966376317		Coordinadora
4	Gabriela Pajar	T. de Vecinos Sra. M. de la Audi. N°2	948012945	gpbchile@hotmail.com	
5	Ronald Gómez Lemos	Jardines de Villa 1078/1073	997189412	rhgomezlemos@gmail.com	
6	ROBERTO MATEO C	Jardines de Villa	97451228	roberto.mateo.c@gmail.com	6
7	Luis Baug Jaquero	Junta de Vecinos Villa Tusa-Lino	996726777	luisbaug2122@gmail.com	
8	ANAHÍS ARAHANTO O	201730900000 villa marina	999455084	anahis.arahanto.2690012009 anahisarahanto@gmail.com	
9	Marié Isabel Poblete	Monte etapa 4 Sector Sector	994274780	mpoblete9@yahoo.es	
10	Florival Vergara Araya	etapa 4	977789179	haben.56@Hotmail.com	

ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LA
COMUNA DE LOS ANDES

Nº	NOMBRE	Lista de asistencia			
		AGRUPACIÓN / INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					Fecha:
11	Maria Cauila C.	J.V. Hnos. Encuentro Jrco. Bicentenario	967191755	Mari-1452@hotmail.com	
12	Laura González	Junta de Vecinos Central	997502763		
13	Franklin De Vaca T	Jta. Vecinos Londono Andrade	981326929	Franklin.22@virutal.com Toro Organizat.601	
14	Wendy Jimenez C.	Junta de Vecinos Jito - San Pedro	056492224		
15	Ricardo Pizarro C.	Junta de Vecinos Romel P. Pizarro	978056217		
16	Maria Viveros C.	Junta del Bicentenario			
17	Dedra Dages I	Junta de Vec. Poso El Bornejo	661156003	lreyes.osorioj@hot	
18	Iris Araya Reyes	Junta de Vec. Poso El Bornejo	98247462		
19	Sofia Leonor S	Rosa De La Danza	984749170	sofiamarquezblum@gmail.com	
20	Freddy Pantoya	J.V. Jardines de Los Andes.	989723724	Freddy_Pantoya 989723724 @ hotmail.com	

ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LA
COMUNA DE LOS ANDES

Nº	NOMBRE	AGRUPACIÓN / INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	Lista de asistencia	
					Fecha:	Actividad:
11	Susana Diaz R.	Jalle In Regels	956154103	susanaedgell@gmail.com	✓	<i>Susana Diaz R.</i>
12	Héctor Jiménez	JUNTA DE CENTENARIOS	99508044	hernan3886@gmail.com	✓	<i>Héctor Jiménez</i>
13	Cecilia Huacal Costa	Forja-Follos Poder Minero	11585000-1	cecihuacalcosta@gmail.com	✓	<i>Cecilia Huacal Costa</i>
14	Roland Lindner	Drone frei	990756041	rolandlpundit30@gmail.com	✓	<i>Roland Lindner</i>
15	Alexander G. Fernández Instructor		983440210		✓	<i>Alexander G. Fernández Instructor</i>
16	MARÍA E. OSSINI	JUNTA VECINOS	985448210	MARCAUOLMEL.VE.COM	✓	<i>MARÍA E. OSSINI</i>
17	Constanza Kremer	UP LA RABIA	954419368	Constanza_kr@outlook.com	✓	<i>Constanza Kremer</i>
18						
19						
20						

Bibliografía

Observaciones:

- Parte I - No existe información de antecedentes bibliográficos
- Parte II – Apoyo “Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura”, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2009).